

## UN BLASÓN SINGULAR EN EL MADRID DEL SIGLO XVIII

### A SINGULAR COAT OF ARMS IN 18TH CENTURY MADRID

#### **JOAQUIN ALEMANY GINER**

Ingeniero Superior de Telecomunicación, Master en Derecho Nobiliario y Premial, Heráldica y Genealogía (UNED) y Diplomado Superior en Heráldica Genealogía y Ciencias Nobiliarias (Marqués de Avilés)

**Resumen:** Un blasón forjado en batallas y organizado en alianzas y por mayorazgos a través de los años en muchas regiones de España hasta el final de la época de los Austrias, fue instalado en todo su esplendor en la Villa y Corte de los Borbones. Con raíces gallegas, astures, cántabras, vascas, castellanas, canarias, catalanas y andaluzas, esculpido en piedras de Jaén, se formó uno de los escudos que sin llegar a ser de los Grandes de España si es uno de los más grandes y lustrosos que en España se conservan hasta ahora en fachadas de casas palacio. Se muestran detalladas tablas genealógicas que permiten introducirse en la genealogía y heráldica de los ancestros de los que se suponen últimos usuarios nobles de la casa palacio que muestra el blasón de nuestro artículo, averiguando en lo posible su titular, quien, donde, cuando y porque se talló este escudo en un material pétreo inusual en Madrid.

**Abstract:** A coat of arms forged in battles and marshalling by marriages and entailed estate throughout the years in many regions of Spain until the end of the era of the Austrias, was in all its big splendor installed in Madrid, the Villa and Court of the Bourbons. With Galician, Asturian, Cantabrian, Basque, Castilian, Canarian, Catalan and Andalusian roots, carved in stones from Jaén, one of the coats of arms was organized without becoming one of the Greats of Spain, it is one of the largest and most lustrous that in Spain are conserved until now in facades of palace houses. Detailed genealogical tables are shown that allow us to enter into the genealogy and heraldry of the ancestors of those who are supposed to be the last users of the palace house that shows the coat of arms of our article, finding out as far as possible its owner, who, where, when and why this coat of arms was chiseled in an unusual stone material in Madrid.

**Palabras clave:** Heráldica, cimera, lema, Casa-Palacio, Adelantado Mayor de Canarias, Alcaide de los Donceles, Cabra, Carrillo, Comares, Fernández de Córdoba, Fines, Fuentes, Grimau, Guzmán, Haro, La Guardia (Jaén), Lasso de la Vega, Lugo, Lupiá, Mendoza, Mesía, Osorio, Rótulo, Santofimia, Somontín, Talhara, Torralba, Torrequebradilla.

**Keywords:** Heraldry, crest, motto, House-Palace, Adelantado Mayor de Canarias, Alcaide de los Donceles, Cabra, Carrillo, Comares, Fernández de Córdoba, Fines, Fuentes, Grimau, Guzmán, Haro, La Guardia (Jaén), Lasso de la Vega, Lugo, Lupiá, Mendoza, Mesía, Osorio, Rótulo, Santofimia, Somontín, Talhara, Torralba, Torrequebradilla.

Fecha de recepción: 19/12/2019

Fecha de aceptación: 20/02/2020



## MARCO GENERAL. EL EDIFICIO DONDE SE OSTENTA EL BLASÓN

En la calle de la Luna<sup>1</sup> de Madrid, entre las calles de Andres Borrego y de Pizarro<sup>2</sup>, y enfrente de la embocadura de esta última, se ha rehabilitado hace pocos años para apartamentos residenciales, una casa señorial<sup>3</sup> y solariega cuya fachada se salvó de la piqueta<sup>4</sup> a finales del xx. En esa fachada, construida siguiendo en parte a la proyectada<sup>5</sup> en 1785 (Fig. 1a) por el arquitecto D. Manuel Machuca, continúa al día de hoy, casi como nuevo, impecable en sus figuras y cuarteles heráldicos, como orgulloso de ser y estar impertérrito ante las inclemencias y vicisitudes del transcurrir de

---

<sup>1</sup> CAPMANI Y MONPALAU, A.: «Origen histórico y etimológico de las Calles de Madrid». Madrid 1963, pp. 260-266. Recoge la tradición de que la calle tomó ese nombre de Luna a resultas de lo que sucedió una noche en la que caballeros partidarios de bandos opuestos (los de Crispi Daura y los de Alvaro de Córdoba) se juntaron cada uno en sus torres de las casas enfrentadas acometiéndose fuertemente mientras duró la luz de la Luna, sus caudillos que a la par se batían en duelo aprovechando esa luz de Luna resultaron muertos en la refriega frente a las citadas casas. Las torres fueron demolidas y en una de las casas, en memoria del suceso se labró, en piedra, una Luna en su fachada. Cuando la gente pasaba por delante decía que pasaba por la casa de la Luna.

Además PEÑASCO DE LA PUENTE, H.: «Las Calles de Madrid» Madrid 1889, p. 305, nos relata similar tradición y añade que «En 1785 se estrechó un trozo de la calle, vendiendo terreno a la condesa de Torralva para agregar a su finca».

<sup>2</sup> TEXEIRA, P.: «Mantua Carpetanorum sive Matritum Urbs Regia». Plano de Madrid, completado en 1656 recoge los nombres respectivos de las calles de La Magdalena y de Los Panaderos. Aunque es dudosa la tradición, esta última se llamaba así porque en ella hubo un mercado de pan donde se expendía el que era cocido en los famosos hornos de la Villa Nueva, pero poco después del fallecimiento en 1891 en Madrid del casi nonagenario malagueño Andrés Borrego político, escritor, periodista, redactor y fundador de periódicos, a propuesta de la Comisión de Estadística, el Ayuntamiento decidió dedicarle en marzo de 1895 la calle de Panaderos cambiándola de nombre al de Andrés Borrego. La noticia puede verse en el periódico EL DIA 20-03-1895, sección de Notas Municipales. Hemeroteca digital de la BNE.

<sup>3</sup> Así la calificaba ya el MARQUÉS DEL SALTILLO. «Casas madrileñas del siglo XVIII y dos centenarias del XIX». Capítulo 7. «Casa del Conde de Talara y de Torralba. Luna, 27» publicado en la Revista ARTE ESPAÑOL Año XXXII. VII de la 3ª Época. Tomo XVII 1º y 4º Cuatrimestres de 1948. Esa publicación es una referencia inicial para este artículo.

<sup>4</sup> ABC martes 7 de marzo 1978 p. 31.

<sup>5</sup> MACHUCA, M.: «Diseño de la fachada que se va a construir en la casa de la condesa de Talara Calle de la Luna».



los años, colocado inusualmente en Madrid como empotrado desde la mitad del hueco del segundo piso sobre el balcón que hay encima de la entrada del n.º 15<sup>6</sup> de la calle, un espléndido blasón digno de especial atención y que desmenuzaremos a lo largo de este artículo.

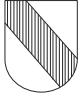
### Antecedentes del edificio

D.<sup>a</sup> Aldonza Fernández de Córdoba y Mendoza, llamada también D.<sup>a</sup> Aldonza-Manuela Manrique de Córdoba<sup>7</sup>, señora de noble familia asentada en Andalucía, de quien más adelante se verán sus ascendientes, nacida en Jaén a finales de 1620, se relacionó, como su hermano D. Gonzalo Pedro, con gente de Colegios Mayores de la universidad de Salamanca, licenciados y letrados, casando a mediados de 1647 con D. Antonio de Camporredondo del Río y Ceballos, unos cuatro años mayor que ella, del consejo del rey, oidor de la Real Chancillería de Valladolid, caballero de la Orden de Santiago, cuyo padre D. Antonio de Camporredondo y Río, también caballero de Santiago, había sido entre otros cargos Gobernador del Consejo de Hacienda. Fallecido su marido a los pocos meses de casarse, D.<sup>a</sup> Aldonza siguió relacionándose con otras personas dentro del círculo de Caballeros de Santiago, entre las que se encontraba D. Miguel de Salamanca y Salamanca<sup>8</sup>, otro caballero de Santiago y del Consejo de Castilla, nacido sobre 1596 en Burgos, donde fue Alcalde mayor. También había sido secretario de Estado y Guerra en Flandes, así como del consejo regente de Nápoles y que llegaría en 1663 a Gobernador del Consejo de Hacienda. D.<sup>a</sup> Aldonza y D. Miguel, estando ambos viudos, celebraron esponsales el 20 de Agosto de 1648. Por entonces, D. Miguel conocería que varios caballeros de la Orden

<sup>6</sup> En tiempos de D. Miguel Lasso de la Vega, Marqués del Saltillo, era el n.º 27 de la calle, como se ha visto en la ref. anterior al artículo que el Marqués escribió sobre el tema.

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F.: «Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española». Madrid 1907, Tomo VII, p. 393.

<sup>8</sup> RENGEL MANZANAS, M. Á.: «Biografía de Miguel de Salamanca y Salamanca» en la web de la RAH.



de Santiago vivían en unas casas de la calle que luego se llamará Ancha de San Bernardo<sup>9</sup> y antes llamada calle de los Convalecientes de S. Bernardo<sup>10</sup> por el hospital de ese nombre que había estado en el lugar que ahora ocupaba el convento de Sta. Ana de monjes Bernardos<sup>11</sup>, del que había sido fundador D. Gabriel Alonso de Peralta<sup>12</sup> contador de la Orden de Santiago y que estaba enterrado en dicho convento. El citado Peralta había fundado asimismo un mayorazgo sobre las citadas casas cuya propiedad había llegado a D. Juan de Villarroel y Peralta, caballero de Alcántara y Patrono del convento. Posiblemente influenciado por estas circunstancias, y por la necesidad de disponer de casa en Madrid, el matrimonio de D. Miguel y D.<sup>a</sup> Aldonza adquirieron las casas lindantes con las citadas de Juan de Villarroel. Las casas que compraron daban por la entrada principal a la calle de la Luna y por la espalda a la calle de la Estrella y se las conocía como casas de los Monzones, siendo el vendedor D. Luis Gudiel de Vargas vecino de Alcalá, hijo de D. Francisco Gudiel de Vargas, vecino también de Alcalá, y de D.<sup>a</sup> Antonia de Monzón<sup>13</sup> y Zúñiga que al casarse con D. Francisco Gudiel pasó a residir en Alcalá y de quien su hijo D. Luis las había heredado. D. Manuel de Salamanca falleció en 1666 en sus casas de la calle de la Luna sin haber tenido sucesión de D.<sup>a</sup> Aldonza, siendo enterrado en el con-

---

<sup>9</sup> Como puede verse en ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Antonio: «Plano topográfico de la Villa y Corte de Madrid» 1769.

<sup>10</sup> TEXEIRA, P.: «Mantua Carpetanorum sive Matritum Urbs Regia». Plano de Madrid, completado en 1656. «Topographia de la Villa de Madrid». Hoja 8 Biblioteca Digital Hispánica. Consultado el 16 de enero de 2019.

<sup>11</sup> QUINTANA, L. G. de: «A la muy Antigua y coronada villa de Madrid. Historia de su Antigüedad, Nobleza y Grandeza», Madrid, 1629, p. 430.

ÁLVAREZ Y BAENA, J.: «Compendio histórico de las grandezas de la coronada villa de Madrid», pp. 136 y 137.

<sup>12</sup> SALAZAR Y CASTRO, L.: «Historia Genealógica de la casa de Lara». Tomo II, pp. 845-847.

LÓPEZ DE HARO, A.: «Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España». 2.<sup>a</sup> Parte, Madrid, 1622, pp. 454-456.

Colección SALAZAR Y CASTRO RAH: «Costados de José Lasso de Castilla y Villarroel, Ribera y Peralta». Signatura antigua D-20 f<sup>o</sup> 295.

<sup>13</sup> QUINTANA, L. G. de. Op cit. f<sup>o</sup> 224r, v-225r, 246v, 247r.

Colección SALAZAR Y CASTRO RAH: «Tabla genealógica de la familia Monzón, vecinos y regidores de Madrid». Signatura antigua D-27 f<sup>o</sup> 79.



vento de los monjes Bernardos. D. Manuel hizo de sus bienes mayorazgo por su testamento en favor de los descendientes de su primer matrimonio, con reserva de usufructo a su esposa. Por la existencia del usufructo, por su dote, y por los gananciales, tras arbitraje entre herederos, D.<sup>a</sup> Aldonza fue la adjudicataria y pudo disponer a su nombre, en 1681, de la escritura pública de propiedad de la casa y de sus accesorios, aunque las casas tenían un censo<sup>14</sup> importante a favor del mayorazgo que había instituido su segundo marido D. Manuel de Salamanca. Por entonces seguramente estaba D.<sup>a</sup> Aldonza volcada en el cariño y esperanzas de futuro hacia el hijo de su hermano D. Francisco, su sobrino, D. José Francisco Fernández de Córdoba y Mendoza que era Caballero de la Orden de Santiago desde su tierna infancia y estaba huérfano de padre desde los cinco años, siendo su tutora y curadora la condesa viuda, su madre, D.<sup>a</sup> Ana de Grimau y Llupiá<sup>15</sup>. Tanto era el aprecio por cuanto que D.<sup>a</sup> Aldonza, que sabía de la necesidad y beneficios de estar en la corte, deseando que su linaje de los Torralba, del que provenía, dispusiese de casa propia en Madrid, en su testamento incorporó en la Casa de Torralba su casa de la calle de la Luna, donde fallecería en abril de 1687. Ella fue enterrada junto a su segundo marido en San Bernardo, donde en su partida se la denomina por D.<sup>a</sup> Aldonza de Córdoba y Guzmán. Fue su hermano D. Gonzalo<sup>16</sup> su heredero, quien vivió

<sup>14</sup> De 217.038 reales de vellón según MARQUÉS DEL SALTILLO, Op. cit. p. 42.

<sup>15</sup> En la Tabla F vemos que D.<sup>a</sup> Ana de Grimau y Llupiá y D.<sup>a</sup> Aldonza-Manuela (F. de C.) Manrique de Córdoba eran cuñadas y en la tabla H se muestra la filiación de, D. José Frco. Fernández de Córdoba y Mendoza.

<sup>16</sup> De acuerdo con BÉTHENCOURT, F.: Op cit. Tomo VII, pp. 388-394, D. Gonzalo-Pedro Fdez. de Córdoba Rótulo Carrillo, hermano entero de D.<sup>a</sup> Aldonza, nació en Jaén, 29/06/1627, fue Colegial en el Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, oidor de Sevilla en 1657 y de Valladolid en 1659, nombrado Consejero de Ordenes en 1654, hábito de Alcántara. En el Consejo de Castilla en 1670, al poco Presidente de la Casa de Contratación de Indias. En 1677 se le dio, por merecimientos, la Presidencia del Consejo de Hacienda con plaza en Cámara, sustituto del Sumiller de Cortina del Rey en 1691 y por nombramiento del papa Inocencio XII tuvo la Comisaría General de Cruzada. Desde 1657 era, por cesión de su padre, 8º Señor de las villas de Somontín y Fines títulos que, después de 34 años de disfrutarlos, los renunció primero en D. Gonzalo, el 2º hijo de su hermano Francisco, y después de volver a él por la muerte de su sobrino de un trabucazo en 1692, renunció definitivamente el mayorazgo de los Rótulo y los dos señoríos nombrados



en la casa heredada, la redimió del censo del mayorazgo de Salamanca y por su testamento la incorporó en la Casa de Torrequebradilla de la que D. José Francisco Fdez. de Córdoba era su poseedor al fallecimiento de aquél en 1702, sin embargo, posiblemente por la incertidumbre de los tiempos en la sucesión de Carlos II entre el Duque de Borbón y el Archiduque de Austria, no debió parecerle oportuno a D. José Francisco pasarse a vivir a ella cuando en agosto de 1701 contrajo matrimonio en Madrid con D.<sup>a</sup> Isabel de Chaves y López Zúñiga hija del Conde de la Calzada y de Casarrubios y de la Condesa de Miranda del Castañar, Grande de España, celebrándose los esponsales en las casas del conde de Miranda en la Plazuela de las Carboneras. No tengo noticias de su estancia en la casa de la calle de la Luna pues pasaron a vivir a Jaén donde nacieron sus seis hijos en los 10 años de su matrimonio, hasta 1710 cuando D.<sup>a</sup> Isabel falleció en su casa Palacio de la Collación de Santa María, en Jaén<sup>17</sup>. Es muy probable que al fallecimiento de la condesa ya estuviese el escudo de D. José Francisco instalado en su Casa Palacio, pues por entonces ya habían transcurrido quince años desde que falleciese sin sucesión directa el 3.<sup>er</sup> Marqués de Fuentes y como veremos fue causa de que el 3.<sup>er</sup> Conde de Torralba fuese también 4.<sup>o</sup> Marqués de Fuentes, condición necesaria para el titular de nuestro escudo. Las cortas estancias del Conde de Torralba en Madrid las pasaría en casa de sus familiares los Condes de Miranda, de hecho, su hijo mayor D. José Frco Narciso casó en el mismo lugar que sus padres, Casa palacio de Miranda en la Plazuela de Carboneras, con su prima hermana D.<sup>a</sup> Isabel Catalina de Chaves Ayala hija del 12.<sup>o</sup> Conde de Miranda del Castañar. Como se muestra en la Tabla G «Bodas de Condes. de Torralba y Thalara en Madrid», este hijo, que fue Conde de Talhara, por cesión de su padre en 1730, falleció en 1735, siete años después de su boda, y unos tres antes que su padre, habiendo sido bautizado en la parroquia de S. Martín su

---

en el otro sobrino Francisco-Alvaro. D. Gonzalo Pedro, canónigo de Jaén, falleció a los 75 años en su casa de la Luna de Madrid, sus restos estuvieron depositados un año en el convento de los monjes Bernardos y luego trasladados, según su deseo a ser enterrado en Jaén, junto a sus antepasados.

<sup>17</sup> BÉTHENCOURT, F.: Op cit. Tomo VII, p. 404. Así pues disponían los Condes de Casa Palacio propia en Jaén donde seguramente residían pues allí nacieron sus hijos.



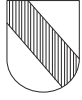
hijo, D. Manuel Alonso, que nació en 1733 en Madrid, por lo que deducimos que por entonces el citado matrimonio estaba viviendo en la calle de Luna. Consta<sup>18</sup>, que posteriormente las hijas de D. Manuel y de su primera esposa D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Petronila nacieron también en la calle de La Luna e incluso se realizarían algunas obras de mantenimiento, rehabilitación y quién sabe si de instalación del escudo que hoy en día ostenta.

No tenemos noticias de obras en las casas hasta que en julio de 1785 Pablo Zevada representante legal de la Condesa de Torralba (a la sazón D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Manuela del Rosario F. de C. Mendoza y Pimentel), presentó en el Ayuntamiento de Madrid una solicitud de licencia de obras para la reedificación de la casa en que habitaba la Condesa en la calle de Luna presentando los planos, de planta y alzado de fachada que incluía la colocación del escudo representativo de la Casa en la ventana central del segundo piso (Fig. 1a), firmados por el arquitecto Manuel Machuca, incluyendo una superficie de la calle de 190 pies y 3 cuartos cuadrados con los que se conseguía hacer la fachada recta con sólo un pequeño retranque entre los huecos décimo y décimo primero, eliminando un hueco que la afeaba. La licencia fue concedida y empezó su validez a partir del momento en que se realizó el pago estipulado por la superficie pública solicitada. Sin embargo como puede observarse en la Fig. 1b no fue construida la fachada tal cual. Se mantuvo la primera base de piedras almohadilladas, se construyó una moldura entre planta baja y primer piso y otra separándolo del segundo. La fachada se acertó eliminando los cuatro huecos de la derecha según se mira la Fig. 1a, la puerta principal de entrada se mantuvo en el tercer hueco con pilastras en las jambas y dintel de piedra, sobre ella el balcón quedó reducido a una repisa a la altura de la primera moldura con barandilla metálica y con una moldura simple alrededor del hueco, sin guardapolvo, que tampoco llegó a ponerse en los otros huecos de la fachada: ni en los balcones del primer piso y ni en las ventanas de planta baja, ni en las del piso superior que fueron transformadas, excepto el tercer hueco, en balcones más reducidos en dimensiones y aspecto. El es-

---

<sup>18</sup> BÉTHENCOURT F.: Op cit. Tomo VII, pp. 409-412 y MARQUÉS DEL SALTILLO Op. cit. p. 43.





cudo se colocó sobre la moldura del dintel del hueco del balcón de la entrada, ocupando más de la mitad del tercer hueco del piso superior Fig. 2a. y Fig. 2b.



Fig. 1a. Proyectoado por el arquitecto Manuel Machuca en 1785 «Diseño de la fachada que se va a construir en la casa de la E<sup>x</sup>ma S<sup>ra</sup> Condesa de Talara Calle de la Luna»



Fig. 1b. Estado actual de la parte que se construyó y se ha rehabilitado poco ha



Fig 2a. El blasón sobre la moldura del balcón de la entrada



Fig 2b. Tramo de fachada con la disposición del blasón





### Descripción del pétreo blasón

Este escudo de armas, labrado entero en solo dos bloques de piedra<sup>19</sup>, no fue policromado pues iba a estar expuesto a la intemperie, presenta un oscurecido dorado, tal vez adquirido por los años que han transcurrido en el ambiente de la calle madrileña en cuyas paredes ha servido de aprecio y ostentación. Conserva todo el relieve con el que fue labrado, sin que se note desmorone de material ni desgaste alguno. Su textura y color no se parece al de ninguna otra piedra heráldica labrada de las que aún superviven en la Villa de Madrid<sup>20</sup>. Es muy probable que la piedra base proceda de las mismas canteras que suministraron el noble material con el que Vandelvira<sup>21</sup> proyectó en Jaén la construcción renacentista de la catedral o la de la Capilla Mayor del convento de San Francisco que la pagaron casi toda los Córdoba Mendoza<sup>22</sup> señores de Torralba y Torrequebradilla. Consta que en un torreón del convento o cercano a él, estaba el escudo de armas del Conde de Torralba<sup>23</sup>, concedido el título por Felipe IV en 1640, sólo con las armas de los Fernández de Córdoba, Mendoza y los Guzmán.

El blasón de la calle de la Luna está organizado en cuatro cuarteles con un prominente escusón brochante sobre el todo. Acolado a una cartela adornada de roleos, está conformado por un total de hasta once particiones y reparticiones importantes<sup>24</sup>.

<sup>19</sup> Los dos bloques, uno sobre otro, están separados por la línea inferior a la corona de marqués a la que se suma la cimera.

<sup>20</sup> La mayoría de las piedras de los escudos más duraderos que vemos en Madrid es la piedra blanca procedente de las canteras de Colmenar de Oreja.

<sup>21</sup> LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio: «La extracción de materia prima: las canteras del Mercadillo» en «Andrés de Vandelvira. Vida y obra de un arquitecto del Renacimiento». Ayuntamiento. Jaén, 2006, pp. 86-87.

<sup>22</sup> GALERA ANDREU, Pedro A.: «Una nueva obra desaparecida de Vandelvira: La Capilla Mayor del Convento de San Francisco de Jaén» en *Andrés De Vandelvira V Centenario*, pp. 25-33, Albacete 2005.

<sup>23</sup> CAZABÁN, A.: «Heráldica. El curioso cuadro de los escudos, que dedicó D. Manuel de la Paz Mosquera, al Ayuntamiento de Jaén», en *Don Lope de Sosa*, 144 (1924), pp. 367-372. Este cuadro se pintaría en 1787 o después, e incluye al Marqués de Navasequilla. La casa de los Torralba en Jaén estaba en la Plaza del Conde y su escudo no estaría allí sino en Madrid.

<sup>24</sup> De momento se describirá sin esmaltes, para una vez establecida la relación de cada partición con su linaje, añadir los esmaltes de acuerdo con los que normalmente utiliza en sus armas.

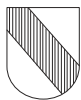
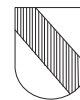


Fig. 3. El blasón de la fachada de la casa palacio de los Torralba. En la Calle de la Luna de Madrid

El 1.<sup>er</sup> cuartel, está a su vez cuartelado en aspa: I.<sup>o</sup> y III.<sup>o</sup> Una caldera. II.<sup>o</sup> y IV.<sup>o</sup> cinco armiños en sotuer; bordura con compones cargados la mitad de ellos por un león cada uno y por un castillo la otra mitad de los compones, alternando leones y castillos. (1.<sup>a</sup> Partición).

El 2.<sup>o</sup> cuartel: Cinco flores de lis en sotuer; bordura con ocho calderas jaqueladas, vistas siete. (2.<sup>a</sup> Partición).

El 3.<sup>o</sup> cuartel tiene las siguientes reparticiones:



I.º Un águila exployada, siniestrada, acolada a una cinta que pasa detrás de sus alas y cabeza en la que está rotulado: «MAS VA VO LANDO». (3.ª Partición), cortado de:

II.º Partido a su vez:

II.º a) Tres fajas. (4.ª Partición).

b) Un castillo. (5.ª Partición).

Bordura general<sup>25</sup> con un jaquelado de dos órdenes.

El 4.º cuartel tiene tres particiones: Es partido (I.º) y medio cortado (II.º con III.º).

I.º Dos lobos andantes en palo. (6.ª Partición).

II.º Tres veneras o conchas orejadas, bien ordenadas. (7.ª Partición).

III.º Una cruz trebolada y vacía. (8.ª Partición).

El escusón, brochante sobre el todo, está mantelado en curva:

En el mantel:

1.ª Un rey encadenado por el cuello en el cantón diestro y atado de manos. En jefe tres fajas, vistas una. (9.ª Partición).

2.º Cuartelado en aspa: I.º y III.º Una banda fileteada. II.º En vertical, de arriba abajo, el lema «AVE MARIA» y IV.º En vertical, de abajo a arriba, el lema «GRATIA PLENA». (10.ª Partición).

En la manteladura:

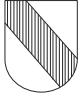
Una cruz flordelisada y llena, angulada de cuatro espigas de trigo. (11.ª Partición).

Al timbre del escusón: Una corona hecha de una cinta con perlas sumada por ocho florones de apio, vistos cinco.

Recorriendo los flancos del escudo, una cinta con borla en los extremos, va de parte a parte por encima del jefe, lleva palabras latinas en ambos lados, en el diestro: «SINE IPSO FACTUM» y en el siniestro: «EST NIHIL», que vienen a decir «Sin este nada se hizo».

Al timbre del escudo: Una corona de pedrería realzada de cuatro florones, vistos tres y cargado, al menos, el del centro con una cruz

<sup>25</sup> Aunque el II.º no tiene bordura por el lado del jefe de la partición b) que lleva el castillo, podemos blasonarla como bordura general de estas dos particiones a) y b). Parece que el artista trataría de evitar posible repetición (las almenas y el jaquelado se parecerían) y dejó que el observante confundiese esa zona en la que debería estar el jaquelado de la bordura por la zona de las almenas del castillo que hay en la partición.



de Santiago, intercalados entre cuatro grupos, vistos dos, de tres perlas cada uno.

Por cimera, sobre la citada corona, una loba alada, con las alas abiertas, saliendo de ella hacia la diestra, acollarada a su vez por otra corona<sup>26</sup>.

Un mascarón semihumano con un fuerte anillo pendiente de la boca, cierra la punta de la cartela.

Todo ello acamado a los flancos por sendas ristras de banderas, que llegarían a un total de veintidós si el Conde de Cabra o sus partidarios contarlas pudieran.

Llegado a este punto, cabe preguntarse ¿Dónde fue labrado el blasón de la Calle de la Luna 15? Vamos a comprobar que fue tallado en Jaén, bajo pedido de su primer titular, caballero de la orden de Santiago para la Casa Palacio de los Condes de Torralba, exhibido allí durante un cierto tiempo y finalmente colocado donde actualmente lo podemos contemplar.

Se desconoce en qué momento exacto fue organizado y luego esculpido, aunque podemos suponer que lo organizase alguno de los reyes de armas que hubo entre 1695, año en el que el Conde de Torralba D. José heredó, de D. Juan Alonso de Guzmán<sup>27</sup>, el Marquesado de Fuentes, el Condado de Talhara y el Adelantado Mayor de Canarias, y el año de 1785 cuando se solicitó licencia de reedificación de la casa de la calle de Luna. Lo más probable y lógico es que el Conde D. José, siendo aún soltero y una vez tomada posesión de los estados de la casa de Talhara e investido de la herencia materna en Cataluña, encargase a algún rey de armas<sup>28</sup>, para la fachada

---

<sup>26</sup> GARMA Y DURAN, F. X. de: «Adarga catalana, arte heráldica y practicas reglas del blasón». Tomo 2, pp. 301 y 302, Barcelona, 1753. Donde se atribuye esta cimera de la loba alada al Maqués de Lupiá, del apellido Lupiá.

<sup>27</sup> Véase en este artículo «Tabla G sucesión de Marqués Fuentes de Conde Talhara y de Adelantados».

<sup>28</sup> Por aquellas fechas era Jose Miguel Alfonso de Guerra y Villegas rey de armas, y su hijo, Juan Alfonso de Guerra Sandoval, bien entendido en la materia conocería de primera mano al Conde D. Jose pues era también Caballero de Santiago. Es de notar también que Juan Alfonso Guerra era experto en los Fernández de Córdoba pues había escrito, junto con su padre, antes de 1695 la obra en dos volúmenes titulada «Casa y genealogía de los Fernández de Córdoba, Duques de Sessa y todos sus casamientos y líneas». Manuscrito que actualmente se conserva en la BNE.



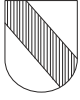
de su casa palacio de Jaén<sup>29</sup>, la organización de un blasón que le representase en su nueva situación, teniendo en cuenta los linajes antecesores más significativos, la importancia de sus títulos y mayorazgos e incluyendo su condición de caballero de la orden de Santiago y aquellos símbolos y empresas más identificativas.

Y más aún por cuanto D. José recién heredado el Marquesado de Fuentes solicitaba al rey le concediese la dignidad de estar incluido entre los Grandes de España.

Como vemos a lo largo del artículo, el escudo bajo estudio está organizado como representativo de todos los títulos y mayorazgos del Conde D. José: D. José Francisco Fernández de Córdoba y Mendoza Rótulo Carrillo y Osorio Mesía de Guzmán Fuentes y Lugo Grimau y Lupiá, 3.<sup>er</sup> Conde de Torralba, 2.<sup>o</sup> Conde de Talhara, 4.<sup>o</sup> Marqués. de Fuentes, 9.<sup>o</sup> Adelantado Mayor de Canarias, 11.<sup>o</sup> Señor de Torrequebradilla y Totanés, y Señor de los mayorazgos de Mesía en Jaén, Córdoba y Granada, Señor de los estados de su madre en Cataluña, Rosellón y la Cerdeña, aspirante a los mayorazgos de Somontín y Fines, caballero de la orden de Santiago, Gentilhombre de la Cámara de los reyes Carlos II y Felipe V con entrada, etc. incluyendo todos los linajes que le apellidan y que ninguno de sus antepasados los reunió al completo llegando al culmen de títulos y mayorazgos de los Torralba y Talhara, con excepción del mayorazgo de los Rotulo en los señoríos de Somontín y Fines que por entonces los había heredado su tío D. Gonzalo, pero a cuya posible posesión estaban bien situados en el llamamiento a suceder y por ello mantuvieron el correspondiente cuartel.

De una inspección ocular al blasón de la Calle de la Luna 15, se observa que es de una piedra con una textura y color que no se da en ningún otro escudo de los que podemos apreciar en Madrid. Hemos visto que anteriormente al mencionado D. José Francisco ninguna otra persona reunió como él los antecedentes necesarios como

<sup>29</sup> Situada en la Collación de Santa María, Parroquia del Sagrario de la Catedral, era la casa familiar en la que vivieron sus abuelos paternos y su madre D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ana bastantes años, hasta su fallecimiento en 1690. Además, no fue propietario de la casa de la calle de Luna de Madrid hasta que en 1702, tomó posesión de ella por herencia de su tío Don Gregorio, quien la había heredado de su hermana D.<sup>a</sup> Aldonza y redimido del censo del mayorazgo de Salamanca.



JOAQUÍN ALEMANY GINER

para poder estar representado por un escudo como este, con posterioridad, (Véase Tabla G), hubo tres personas: su nieto D. Manuel Alonso y sus dos nietas D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Manuela del Rosario y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de los Ángeles, que sí reunían títulos como el mencionado D. José Francisco, pero no tenían el aliciente de otros nuevos, sino el de mostrar sin mucho más esfuerzo los poseídos como consolidados. Sabemos que D. José Francisco aspiró a la Grandeza de España y por tal motivo envió al rey Carlos II un memorial<sup>30</sup> solicitando la dignidad para el 3.<sup>er</sup> Conde de Torralba, 2.<sup>o</sup> Conde de Talhara, 4.<sup>o</sup> Marqués de Fuentes, 9.<sup>o</sup> Adelantado Mayor de Canarias.

La partición de los FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA. Tabla A, Partes 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>

La genealogía que conduce a los representados en la partición más relevante del blasón que tratamos, que está a la derecha del escusón de sobre el todo, y que se refiere al linaje de los Fernández de Córdoba, podemos remontarla a D. Vasco Fernández que era procedente de Galicia, Señor de Témes y Chantada, casado con D.<sup>a</sup> Mayor Núñez, y cuyas armas «En campo de oro tres fajas de gules», las llevaban también su hijo D. Nuño Fdez. de Témez y su nieto D. Fernando Muñoz de Témez en la conquista de Córdoba en 1236 y de Sevilla en 1248, y que ya aposentados en Córdoba las usaban D. Alfonso Fernández de Témez o de Córdoba y sus sucesores que tomaron el apellido de Fernández de Córdoba (F. C.) forjado como un esplendoroso y extendido linaje, cuyas armas permanecieron invariables en los casi 500 años que duró su varonía (la línea de los Señores de Belmonte) o sólo se permitieron algún añadido diferenciador justificativo de línea (el águila que sostiene el escudo o a la que está acolado, en la línea de Aguilar), particionado por alianza (el cortado en los F. C. y Ponce de León de los Señores de la Campana o el cuartelado en los Fernández de Córdoba y Carrillo de los Señores

---

<sup>30</sup> SALAZAR Y CASTRO, L.: «Memorial a S. M. de D. Francisco Fernández de Córdoba, conde de Torralba y Marqués de Fuentes, exponiendo los servicios de su casa y pidiendo por ellos la grandeza de España». Signatura antigua D-57 f<sup>o</sup> 1- 4v, Colección Salazar y Castro de la RAH.





res. de Baena y primeros Condes de Cabra) o acrecentamiento por algún hecho glorioso (el cuartel con el Rey moro Boabdil encadenado y las banderas añadidas acolando el escudo) en el transcurso del tiempo hasta organizarlas en el escudo que analizamos.

En cuanto a la genealogía que nos permite seguir la evolución de la parte correspondiente a su heráldica a lo largo del tiempo es recomendable observar la Tabla A<sup>31</sup> en sus partes 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>.

Por tres líneas genealógicas que parten de D. Fernando Alfonso de Córdoba y de su segunda mujer D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ruiz de Biezma: la de los Señores de Belmonte (Fernández de Córdoba), la de los Señores de Villaseca (Fernández de Córdoba y Figueroa) y la de los Señores de la Campana (Fernández de Córdoba y Ponce de León), se llega unas siete generaciones después, a D.<sup>a</sup> Aldonza Manrique de Córdoba en quien coincide la sangre de las tres líneas citadas y que como vemos

<sup>31</sup> Que es un extracto, para las líneas que nos interesan, de la extensa y detallada exposición de FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO en su «Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española Casa Real y Grandes de España», cuyo seguimiento en nuestro caso puede hacerse a través de las tablas genealógicas y las descripciones asociadas:

«Tabla I Casa Mayor de Córdoba» Tomo VI, p. 11.

Descripciones genealógicas Tomo VI, pp. 13-62.

«Tabla de los Señores de Belmonte, línea natural de la primera Casa de Córdoba», Tomo VI, pp. 355 y 356.

Descripciones genealógicas Tomo VI, pp. 357-390.

«Tabla IV los Señores y Marqueses de Villaseca en Córdoba» Tomo VI, p. 469.

Descripciones genealógicas Tomo VI pp. 470-478.

«Gran Línea de los Córdovas de Cabra. Tabla de los Sres. de Poza y los Sres. de Requena» Tomo VI, p. 504.

Descripciones genealógicas Tomo VI, pp. 505-520.

«Tabla Genealógica de la Casa de Cabra». Tomo VII, p. 4.

Descripciones genealógicas Tomo VII, pp. 5-65.

«Tabla IX de la Línea de Cabra. Los Señores de Torrequebradilla, Condes de Torralba» Tomo VII, p. 365.

Descripciones genealógicas Tomo VII, pp. 366-394.

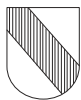
«Tabla X de la Línea de Cabra. Los Señores de La Campana» Tomo VII, p. 415.

Descripciones Tomo genealógicas VII, pp. 416-437.

«Tabla I Los Señores de Dos-Hermanas, de Montemayor y de Alcaudete» Tomo IX, pp. 228 y 229.

Descripciones genealógicas Tomo IX, pp. 230-261.

Adicionalmente es de incluir la descripción genealógica de la Casa VENEGAS Tomo VII, pp. 258-265.



en la tabla F casó con otro D. Gabriel Fernandez de Córdoba y Mendoza que ya era Señor de Torrequebradilla y Torralba con sangre de los Rótulo Carrillo y Osorio y cuyos antecesores se ven respectivamente en las tablas B y D.

D. Gonzalo Fernández de Córdoba, el heredero de D. Fernando Alfonso de Córdoba y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ruiz de Biezma, acoló las armas familiares a «una águila de sable coronada de oro<sup>32</sup>» como señal inconfundible de su señorío de Aguilar y que siguió la línea mayor de su Casa. Este D. Gonzalo casó con D.<sup>a</sup> María García Carrillo cuyas armas «de gules un castillo de oro aclarado de azur<sup>33</sup>» había heredado, así como el señorío de Villaquirán de los Infantes, por fallecimiento sin posterioridad de sus hermanos Gómez Carrillo y Garci Lasso Carrillo, nietos como ella de D. Fernando Díaz Carrillo, que fue primer Señor de Santofimia como en la parte 1.<sup>a</sup> de la Tabla C se verá. D. Diego Fernández de Córdoba, su hijo tercero, que heredó primeramente de su madre el señorío de Villaquirán, cuarteló las armas de sus progenitores quedando «Cuartelado: 1.º y 4.º de oro tres fajas de gules y 2.º y 3.º de gules un castillo de oro aclarado de azur», heredando de su padre las tierras de Baena de las que fue su Señor Siguió su hijo, Pedro Fernández de Córdoba, usando las armas así cuarteladas, pero no sobrevivió a su padre que falleció unos meses después que él. El hijo mayor de D. Pedro, otro Diego Fernández de Córdoba que casó con D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carrillo, su prima 2.<sup>a</sup>, hija del 4.º Señor de Santofimia, mantenía las citadas armas en uso cuando era Señor jurisdiccional de Baena y Cabra e incluso después de ser titulado en 1455 por Enrique IV como primer Conde de Cabra y con la Dignidad de Grande, siendo el primero de los titulados en toda la familia del linaje de los Córdoba. Por fallecimiento del hijo mayor de este último matrimonio, fue D. Diego Fernández de Córdoba, llamado como su padre, quien se formó siguiéndole en todas sus correrías y batallas frente a los moros (batallas de Armilla, del Madroño, combate de Ajarquía, etc.), recibiendo la Dignidad de Mariscal de Castilla, y heredándole en sus estados.

Eran D. Diego Fernández de Córdoba, el segundo Conde de Cabra, y su sobrino llamado también D. Diego Fernández de Córdoba

<sup>32</sup> «Una águila negra con corona de amarillo».

<sup>33</sup> «En campo rojo un castillo amarillo con puertas y ventanas de azul».



va<sup>34</sup>, el séptimo Alcaide de los Donceles<sup>35</sup>, los que en la célebre batalla llamada de Lucena o de Martín González (por el nombre del barranco donde finalizó la batalla), derrotaron y tomaron preso al rey moro de Granada Boabdil, que había realizado una salida de Granada con un ejército apreciable para tomar Lucena tratando de emular a «el Zagal», su contrincante en el reino de Granada, que había derrotado a los castellanos un mes antes en la Ajarquía. A partir de la prisión del rey moro, en abril de 1483, como se sabe, la guerra de Granada tomó un nuevo y definitivo rumbo hasta la final expulsión agarena, y por supuesto los blasones de ambos Diegos quedaron acrecentados por concesión real con la figura del rey moro preso y la orla con las 22 banderas tomadas en la batalla.

El Conde de Cabra dispuso en un entado en punta (en similar forma los Reyes Católicos pusieron la granada como recuerdo de su

<sup>34</sup> En la Tabla I se muestra genealogía de ambos y sus armas con posterioridad a la batalla de Lucena.

<sup>35</sup> El Alcaide de los Donceles fue un oficio del que empezamos a tener noticias junto a los preparativos y realización de las batallas contra los moros en el frente andaluz y bajo la dirección de Alfonso XI. Así pues las primeras noticias históricas que tenemos de Donceles en batallas son las que nos narran, en las crónicas de Alfonso XI, la intervención de «los Donceles de su casa que andaban a la gineta» en la batalla del Salado en 1340 y en la cerca de Algeciras en 1343 que mencionan por primera vez a un Alcaide o Alcayde de los Donceles y ello en la persona de D. Alfonso Ferrández como consta en:

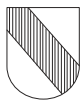
- CERDA Y RICO, F.: «Crónica de D. Alfonso el oncenno de este nombre de los reyes que reynaron en Castilla y en León». 2.<sup>a</sup> Edición Parte I pp 444, 518, 519, 558 y 559, Madrid MDCCLXXXVII. Donde en p. 518 dice «Et este Alcayde, et estos Donceles eran omes que se avian criado desde muy pequeños en la cámara del Rey, et en la su merced, et eran omes bien acostumbrados, et de buenas condiciones, et avian buenos corazones, et servían al Rey de buen talante en lo que el mandaba: et estos fueron començar la pelea con los Moros, et eran fasta ciento de caballo que andaban todos a la gineta».

Siendo el citado D. Alfonso Ferrández, el propio D. Alfonso Fernández de Córdoba, hijo de Fernando Alfonso de Córdoba y M.<sup>a</sup> Ruiz de Biezma, como lo expone:

- FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F.: «Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía...». Op cit, Tomo VI, p. 48. Pero del que se olvida el Abad de Rute:

- FERNÁNDEZ DE CORDOBA, F.: en su «Historia y Descripción de la Antigüedad y Descendencia de la Casa de Cordova». Edición en Córdoba, 1954, según el manuscrito que se conserva en el Instituto de Enseñanza media de Córdoba, por la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Letras y Nobles Artes en 1954.

A su fallecimiento, el oficio pasó a su hermano mayor D. Diego Fernández de Córdoba que lo tuvo en servicio del rey D. Pedro.



JOAQUÍN ALEMANY GINER

toma del reino de Granada) la figura del rey moro encadenado y en orla las 22 banderas tomadas.

El Alcaide de los Donceles hizo lo propio con su blasón primitivo de los Córdoba al que puso en una segunda partición un cortado con la figura del rey moro encadenado y en orla las 22 banderas. Pero añadió el lema «OMNIA PER IPSO FACTA SUNT», es decir «Todo fue hecho por él». Como arrogándose el solo la gloria de haber vencido al rey moro.

Enterado el Conde de Cabra, del lema que su sobrino el Alcaide de los Donceles había añadido a sus armas, tomó del Evangelio de San Juan y puso en las suyas, como vemos en nuestro blasón, el Lema «SINE IPSO FACTUM EST NIHIL» que es «Sin este nada se hizo».

Así las armas de la línea de Baena y Cabra quedaban distinguidas de las armas de la línea de Comares por los indicados lemas pues en el resto eran muy similares.

La partición que representa al linaje MENDOZA. Tabla B.  
Laso de la Vega Mendoza y Fernández de Córdoba

En la «Tabla B. Laso de la Vega Mendoza y Fernández de Córdoba», vemos el establecimiento en Castilla de los Mendoza en la genealogía de los Mendoza antecesores de D. Diego Fernández de Córdoba y Mendoza, 5.º Señor de Torrequebradilla y Torralba, y nos da la ocasión de ir observando la combinación de armerías primero de los Mendoza con los Laso de la Vega y luego con los Fernández de Córdoba descendientes de una rama secundaria del 2.º Conde de Cabra.

Entre la historia, la tradición y la leyenda encontramos un relato de López García Salazar contando el origen atribuido a la «casa e linaje de la Vega»<sup>36</sup>. Habían sucumbido en sendas batallas los caba-

---

<sup>36</sup> GARCÍA DE SALAZAR, L.: «Las Bienandanzas é Fortunas LIBRO XX, Capitulo»: Título de la casa e linaje de la Vega e de dónde sucedieron». Escrito en siglo XV y publicado por SÁNCHEZ, Gabriel, en 1884. Madrid. Del que hay varias ediciones posteriores, posiblemente copias de su transcripción. Siendo el texto íntegro del capítulo, lo siguiente:



llos D. Garci Laso de la Vega, en 1367 en Nájera por un lado, y D. Pedro Gonzalez de Mendoza, en 1385 en Aljubarrota por otro, cuando la única hija y heredera del primero y de su rica esposa D.<sup>a</sup> Mencia de Cisneros<sup>37</sup>, D.<sup>a</sup> Leonor Lasso de la Vega casó<sup>38</sup> con D. Diego Hurtado de Mendoza, el hijo mayor del segundo, Señor de Hita y Buitrago y Almirante de Castilla. A su vez, el mencionado Garci Laso de la Vega que murió en Najera, era hijo y nieto de otros dos Garci Laso de la Vega, llamados como él, y que también habían muerto trágicamente de manera violenta. Su abuelo, Señor de la Vega, y cuyo escudo de armas debió de ser de «oro lleno», murió en 1329 asesinado en Soria por confidentes de D. Juan Manuel. Su padre, que era Adelantado Mayor de Castilla y Justicia Mayor de D. Alfonso XI, fue asesinado, en 1351, en Burgos por ballesteros a la orden de D. Pedro I. Había el padre, tras su tío Gonzalo Ruiz, protagonizado en 1340 uno de los hechos iniciales de la victoriosa ba-

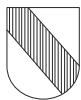
---

«Dos escuderos fijosdalgo hermanos salieron de Asturias de Oviedo e venieron poblar a la Vega, açerca de Santillana. E el mayor d'ellos fizo la una torre de la Vega. E d'este que pobló en la Vega, del que ay más memoria que suçedió d'él fue Garçilaso de la Vega, que fuen buen cavallero en el tiempo de los tutores del rey don Alonso el que ganó a Aljezira, que después fue mucho privado d'este rey don Alonso e su Merino Mayor de Castilla; e fuendo por su mandado, matáronlo los de Soria. E dexó fijos a Gonzalo Ruiz e a Garçilaso.

Estos dos hermanos fueron buenos cavalleros en la batalla del Salado e eredólos bien el Rey e valieron mucho. E Gonzalo Roiz morió asaz moço sin fijos e quedó toda la casa en Garçilaso. Seyendo este Garçilaso mucho cavalleroso, matólo el rey don Pero en Burgos en el primo año de su reinado. E dexó fijo a Garçilaso, que era un poco coxo, pero buen cavallero e d'estado. Seyendo este Garçilaso asaz moço, morió en la batalla de Nájara e dexó fija eredera a doña Leonor de la Vega, que casó con don Juan, Señor de Aguilar, e ovo d'él dos fijas; e después casó con el almirante don Diego Furtado de Mendoça e ovo en él al marqués Ínigo López, que quedó la casa de la Vega, segund se contiene en su título, e ovo otro fijo a Gonzalo Ruiz de la Vega, que eredó a Tordeumos e a Guardo, que fueron de la Vega».

<sup>37</sup> Era hija y heredera de D. Arias González de Cisneros, Señor de Cisneros y de D.<sup>a</sup> Mencia de Manzanedo, Señora de Manzanedo, cuyos escudos, representados en la Tabla B, no fueron tenidos en cuenta por sus inmediatos sucesores.

<sup>38</sup> Era en 1396 la celebración de los segundos esponsales de los novios. D.<sup>a</sup> Leonor era viuda desde que en la triste batalla de Aljubarrota sucumbiese su primer marido D. Juan Téllez, Señor de Aguilar y Castañeda, hijo de Tello el hermano de Enrique II que había casado con Juan de Lara heredera del señorío de Vizcaya. El novio, D. Diego Hurtado era viudo de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Castilla, una hija de Enrique II y Beatriz Ferrández hermana del primer Duque de Benavente.



talla del río Salado como fue el de ser de los primeros en cruzar el río<sup>39</sup> de ese nombre, propiciando la victoria, y cuya consecuencia fue el cierre del paso de la ayuda africana a los moros de Granada. Se cuenta<sup>40</sup> que al vadear el río que otros rehusaban hacerlo por la gran morisca que había al otro lado, D. Garci Laso de la Vega, protegido por su escudo, pasó y venció a muchos moros entre los que se contaba a uno que arrastraba un pendón con la frase «Ave Maria» en azul, por lo que después de la batalla la puso en orla en su escudo, junto a «Gratia Plena», el resto de la salutación evangélica. Otros dicen<sup>41</sup> que mientras perseguía al moro, imploraba el auxilio divino rezando el «Ave Maria» y como le venció, a lo que atribuyó su victoria, de ahí pasó la salutación al escudo de armas.

El escudo cuartelado, denominado en aspa, sotuer o frange, que D. Iñigo López de Mendoza, hijo del Almirante de Castilla, decidiese adoptar<sup>42</sup> para reunir las armas de sus padres en un elegante y novedoso blasón, con mucha seguridad debió de haberlas forjado en su prodigiosa mente observando en su juventud las armas de personajes de la realeza aragonesa<sup>43</sup> pues pasó varias temporadas en Ara-

---

<sup>39</sup> CERDA Y RICO, F.: «Crónica de D. Alfonso el oncenno de este nombre de los reyes que reinaron en Castilla y en León». Cap CCLIV, pp. 443-451, 2ª Edición, Parte I, Madrid 1787.

<sup>40</sup> HERNÁNDEZ DE MENDOZA, D.: «El Becerro general. libro en que se relata el blasón de las armas que trahen muchos reynos y imperios, señoríos... y de la genealogía de los lynages de España y de los escudos de armas que trahen».

<sup>41</sup> ARTEAGA Y FALGUERA, Cristina de: «La Casa del Infantado Cabeza de los Mendoza» Tomo I, p. 52, Madrid 1940. En referencia al manuscrito de PECHA, Hernando: «Historia de Guadalajara» de 1669 Publicación en 1844 fº 132v y 133.

<sup>42</sup> MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F.: «Las armas de los Mendoza: un ejemplo de los usos de fines de la Edad Media», Actas del VII Coloquio Internacional de Heráldica en Cáceres 1991. Las Armerías en Europa al comenzar la Edad Moderna y su Proyección al Nuevo Mundo 1993, pp. 278-295.

<sup>43</sup> RIQUER, M.: «Heráldica Catalana», Barcelona, 1983, vol. I, pp. 313-326. Nos indica que el cuartelado en flange apareció en Aragón en tiempos de los hijos de Pedro III «el Grande» y su esposa Constanza, siguiendo un proceso para unir las armas de dos linajes como el realizado según el cuartelado ideado en Castilla en tiempos de Fernando III «el Santo», y ahora como respuesta a la diferenciación de armas de los infantes hermanos menores respecto a las plenas de los mayores, herederos del trono. Ese fue la esencia del escudo del reino de Aragón-Sicilia que tantos años ha estado en el escudo de España (desde los RRCC prácticamente hasta Alfonso XIII).





gón, concretamente se tiene relato de cuando asistió en el mes de febrero de 1414, en Zaragoza<sup>44</sup>, junto con Prelados y notables Caballeros de Castilla, Aragón, Navarra y Sicilia, a la coronación como Rey de Aragón de D. Fernando «el de Antequera», hermano del rey Juan II de Castilla, que había sido nombrado rey de Aragón en el compromiso de Caspe, como sucesor del rey Martín «el Humano» fallecido en 1410, casado apenas nueve meses antes con D.<sup>a</sup> Margarida de Prades, unos 30 años más joven que él, en situación complicada y apremiado por la falta de sucesión a la muerte por enfermedad de su hijo Martín «el joven» finalizada su conquista de Cerdeña. A D. Iñigo, no le pasaron por alto el «sotuer de Aragón-Anjou» armas de D.<sup>a</sup> Margarida, a la que seguramente llegó a conocer, prima hermana de D.<sup>a</sup> Violante de Prades, que también las llevaba, bisnietas ambas de D. Pedro de Aragón Conde de Prades, el que había organizado<sup>45</sup> los palos de Aragón de su padre Jaime II «el Justo», puestos en flange con las lises y lambel de su madre Blanca d'Anjou. En un lateral de su sepulcro que está en el monasterio de Santes Creus, se ven las armas de ella acoladas con el bastón de abadesa. Con el tiempo D. Iñigo en su faceta de poeta, al fallecimiento de la abadesa le dedicó la poesía «El Planto de la reina Margarida»<sup>46</sup> y también años después a D.<sup>a</sup> Violante de Prades la «Comedieta de Ponça»<sup>47</sup> lo que nos da indicación de cómo habían calado en D. Iñigo los personajes aragoneses cuyos escudos de armas llevaban organizados en sotuer el de dos linajes de los que provenían. Aunque cabe observar que un escudo cuartelado en sotuer pudo haber sido usado por el hijo de D. Tello el hermano de D. Enrique II, Don Juan Téllez<sup>48</sup> Señor de Castañeda y Aguilar, el primer marido de su madre D.<sup>a</sup> Leo-

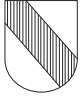
<sup>44</sup> PÉREZ DE GUZMÁN, F., y GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L.: «Cronica del Rey Don Juan II de Castilla». Valencia 1779, pp. 133-135.

<sup>45</sup> ALEMANY GINER, J.: «Escudo de armas en el frontispicio del palacio de Liria», Tabla C p. 804, y pp. 779-780, HIDALGUÍA. Año LXV 2018. Núm. 379.

<sup>46</sup> Composición con relato mitológico amoroso acompañado de lamentos fúnebres que puede verse en AMADOR DE LOS RIOS, José: «Obras de D. Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana». Madrid, 1837, pp. 258-263.

<sup>47</sup> AMADOR DE LOS RIOS, José: Op. cit. pp. 93-144.

<sup>48</sup> MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino: «Heráldica Medieval Española». Edit. Hidalguía 1982, pp. 152-154 e igual, en parte, por el mismo autor en «Heráldica de la Casa Real de León y Castilla (siglos XII-XVI)», Madrid 2011, p. 236.



nor Lasso de la Vega, que murió en 1385 en Aljubarrota, por lo que Iñigo López de Mendoza, que nació del segundo marido de su madre, habría tenido ocasión ver en su infancia el escudo cuartelado en frange que su padraastro había dispuesto y que estaría en discusión si es que estaba cuartelado o no en sotuer<sup>49</sup>, pues aunque no podríamos dudar que D. Iñigo hubiese sido el compositor, si de que hubiese sido el primero en la corte de Castilla en usar de un cuartelado en aspa.

#### Los LÓPEZ DE HARO, los MESÍA y los CARRILLO, Señores de La Guardia y de Santofimia. Tabla C, Partes 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>

Cada una de las líneas de estos tres linajes<sup>50</sup>, de distinta procedencia convergieron en Andalucía en tiempos de la reconquista, y tras

---

<sup>49</sup> Como parece estar en duda en las referencias mencionadas, y están pintadas con interrogante para Juan Téllez, hijo de Tello en la referencia MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUES, F.: «Las armas de los...». Op cit. en la tabla «Origen de las armas diferenciadas» insertada entre las páginas 112 y 113.

<sup>50</sup> Dado que en la literatura encontrada sobre estos linajes no hay una línea conductora que nos sirva para el caso que se expone, e incluso hay contradicciones he preferido exponer una corta pero contrastada genealogía con su heráldica asociada. Para evitar la confusión creada en la bibliografía sobre la genealogía de los personajes involucrados, se va a seguir, en este caso en detalle, y con preferencia a la que no contradice y es consistente con lo expuesto por FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F.: en su «Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española Casa Real y Grandes de España», resultando como referencias básicas:

a) para los Mesía y los Haro, las expuestas en las tablas que acompañan como anexo al documento que D.<sup>a</sup> Luisa MESIA CARRILLO, Marquesa de la Guardia, Condesa de Santofimia, escribiese al Rey, para justificar su petición de la Grandeza de España para su Casa. Documento que se conserva hoy en la Biblioteca de Catalunya.

b) para los Carrillo, el documento que en 1639 se publicase en Lisboa, escrito por CARRILLO LASO DE GUZMÁN, A.: «Epitome del origen y descendencia de los Carrillos desde que vinieron a España». Que por otra parte está en consonancia con los artículos de CARRILLO DE ALBORNOZ Y FABREGAS, J.: «Carlos V, Los primeros Grandes de España (1520) y las mujeres medievales del linaje Carrillo», *Hidalguía*, n.º 282, pp. 945-960 y «Aparición, difusión y abuso del apellido Carrillo de Albornoza», *Hidalguía*, n.º 285, pp. 227-239.

Además, se han tenido en cuenta algunos datos que sin contradecir los anteriores, se encuentran en documentos de la Colección Salazar y Castro de la Real Academia de Historia, como son:



diversas alianzas llegaron a formar las armas heráldicas de Mesía Carrillo que D. Gonzalo Mesía Carrillo, fundador de los mayorazgos de la 2.<sup>a</sup> línea de su Casa Mesía, situados en Jaén, Córdoba y Granada, impuso usarlas a los poseedores y a los llamados a su sucesión, como una de las condiciones necesarias para poder poseerlos.

Comenzamos por los Haro que pelearon en la conquistas de tierras moras en Andalucía, donde llegaron con escudo blanco con dos lobos en palo<sup>51</sup>, y fueron incrementando sus armas a la par que llevaban a cabo hechos muy significativos.

Los Señores de La Guardia, empiezan en la línea de la Casa de HARO que aquí exponemos<sup>52</sup>:

I. D. LOPE RUIZ DE HARO, llamado «el Chico», hijo de D. Diego López de Haro, Señor de Vizcaya y de Toda Pérez Azafra. Estuvo con su hermano mayor, D. Lope Díaz<sup>53</sup> de Haro, en la toma de Baeza, día de San Andrés de 1227, por cuyo hecho añadió al escudo, que ya había sido aumentado tras la victoria de las Navas de Tolosa<sup>54</sup> una segunda bordura roja con ocho aspas amarillas, quedando las armas blasonadas: «En campo de plata, dos lobos en su color; cebados de sendos corderos; orlados con cuatro trozos de cadena de azur; segunda bordura de gules con ocho aspas de oro».

---

«Historia genealógica de la casa de Haro» con Signatura antigua D-23, f<sup>o</sup> 231 a 254 por SALAZAR Y CASTRO, L.: Borrador autógrafo de su autor.

«Tabla genealógica de la casa de Baeza, señores de La Guardia» con Signatura antigua D-6, f<sup>o</sup> 43. Autógrafa de don Luis de Salazar.

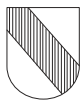
Quedando en último lugar bibliográfico, el escrito de MESSIA MESSIA, F.: «Memorial de la Casa Solar de Messía», publicado por el Instituto de Estudios Giennenses, que también se ha tenido en cuenta pero evitando sus contradicciones con los datos e indicaciones obtenidos en las referencias que acabamos de citar como preferentes.

<sup>51</sup> ALEMANY GINER, J.: «Escudo de armas en el frontispicio del palacio de Liria». Op. Cit. pp. 773-774.

<sup>52</sup> Eran señores de Vizcaya y fueron llamados de Haro tras recibir la villa de Haro por donación de Alfonso VI.

<sup>53</sup> Llamado Díaz por ser hijo mayor de Diego, mientras que el hijo menor, «el Chico», se llamaría Ruiz tal vez en recuerdo de su abuelo Pedro Ruiz de Azafra, Sr. de Albarracín.

<sup>54</sup> Incrementos también expuestos por ALEMANY GINER, J.: «Escudo de armas en el frontispicio del Palacio de Liria». Hidalguía. Año LXV 2018, n.º 379, pp. 773 y 774.



También estuvo en la conquista de Sevilla en 1248, por lo que recibió allí repartimientos. Su hermano le nombró Alcalde del Alcázar de Baeza y le dio casas en la villa de La Guardia. Siendo confirmado por el rey como 1.<sup>er</sup> Señor de la Guardia. Casó con D.<sup>a</sup> BERENGUELA GONZALEZ GIRÓN, Señora de Autillo, hija de D. Gonzalo González Girón y de D.<sup>a</sup> Teresa Arias Quijada<sup>55</sup>. Los citados D. Lope y D.<sup>a</sup> Berenguela tuvieron por hijos a:

- 1.º D. Rui López de Haro, que sigue.
- 2.º D. Lope Gutiérrez de Haro, Señor de los Molares, Alcalde de Sevilla.
- 3.º D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Haro, Señora de Autillo, que casó con D. Rui Gil de Villalobos, hijo de D. Gil Manrique, Señor de Manzanedo.

II. D. RUI LOPEZ DE HARO. 2.º Señor de la Guardia, Alcalde mayor de Baeza, confirmó los privilegios en 1304 por el rey Fernando IV, donde consta que no se le llama Rui López de Haro sino Rui López de Baeza<sup>56</sup>. Casó con D.<sup>a</sup> SANCHÁ JUFRÉ TENORIO, hermana del Almirante de Castilla D. Alonso Jufré Tenorio, Señor de Moguer, ambos hijos de D. Alonso Sr. de Tenorio y de su mujer D.<sup>a</sup> Aldonza Jufré de Loaisa. Fueron hijos de D. Rui y de D.<sup>a</sup> Sancha:

- 1.º D. Lope Ruiz de Baeza, que sigue.
- 2.º Sancho Ruiz, caballero de la Banda<sup>57</sup>,
- 3.º Juana Ruy de Haro, casó con Diaz Sanchez de Finés, Caudillo mayor del Obispado de Jaén.

III. D. LOPE RUIZ DE HARO o de BAEZA como ya citaban las confirmaciones de los privilegios de su padre y los suyos por residir en Baeza, 3.º Señor de La Guardia y Baylén, Alcalde de

---

<sup>55</sup> SALAZAR Y CASTRO, L. de: «Índice de las glorias de la Casa Farnesse», Madrid, 1716, Tablas, pp. 563-600.

<sup>56</sup> En la notaría de los privilegios, cuyos oficiales ponían los nombres de los Grandes confirmadores, se sabía que vivía en Baeza y que era Alcalde de su Alcázar. Siendo en aquellos tiempos muy frecuente tomar apellidos toponímicos de la vecindad y naturaleza.

<sup>57</sup> La Banda era una importante orden laica, militar de caballería, instituida por Alfonso XI con el fin de promocionar el espíritu caballeresco y los ejercicios para la guerra, cuya enseña o divisa tenía los esmaltes de Castilla y traía: «en campo de gules la banda de oro engolada en dragantes de lo mismo, linguados de rojo».



Baeza, caballero mayor del Obispado de Jaén. Confirmó por Alfonso XI los privilegios, año 1333, falleció en 1340, habiendo fundado el primer mayorazgo de La Guardia. Casó con D.<sup>a</sup> GUIOMAR SOTOMAYOR, hija de D. Juan Ponce y de D.<sup>a</sup> Inés Enríquez, con quien tuvo a:

- 1.º D. Rui Lopez, que murió peleando con los moros en el sitio de Gibraltar
- 2.º D. Juan Ruiz de Haro y Baeza, que sigue
- 3.º D.<sup>a</sup> Sancha Ponce que casó con D. Ladrón de Guevara, Señor de Oñate.
- 4.º y 5.º D.<sup>a</sup> Guiomar Sanchez de Haro casó con el Señor de Carpio y de quien descienden los Marqueses de Carpio y D.<sup>a</sup> Teresa Ramírez de Haro.

IV. D. JUAN RUIZ DE BAEZA, 4.º Señor de la Guardia y Baylén. Estuvo con Alfonso XI en 1340 en la batalla del Salado, y confirmó con este rey y con D. Pedro I sus privilegios, falleció en 1360. Casó con D.<sup>a</sup> TERESA DE HARO, hermana de D.<sup>a</sup> Mencia Lopez de Haro, hijas ambas de los Señores de Cameros: D. Alonso Lopez de Haro y D.<sup>a</sup> Leonor Saldaña. Fueron hijos de D. Juan y D.<sup>a</sup> Teresa:

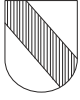
- 1.º D. Lope Ruiz o Díaz de Baeza y Haro, que sigue.
- 2.º D. Juan Alfonso de Baeza, Señor de Busto y Rivilla, del que procedieron los Marqueses de Carpio.
- 3.º D.<sup>a</sup> Sancha de Baeza que casó en 1363 con D. Pedro Ponce de León<sup>58</sup>, Señor de Marchena, ambos bisabuelos paternos de

---

<sup>58</sup> Los Ponce de León de que tratamos descienden de la Casa de Osorio tal como nos muestran las tablas incluidas por SALAZAR Y CASTRO, L. de: en «Indice de las glorias de la Casa Farnese», Madrid, 1716, 2.<sup>a</sup> Parte, pp. 583 y 584.

Así, D. Pedro Ponce de Cabrera, nieto del Conde D. Vela Gutiérrez Osorio casó con D.<sup>a</sup> Aldonza, hija natural del rey de León, Alfonso IX, y de D.<sup>a</sup> Aldonza Martínez de Silva. Por ello, D. Fernán Pérez Ponce, hijo de ambos, añadió a su patronímico Ponce el apellido «de León» adoptando las armas de «un león de púrpura en campo de plata» como nos indica PIFERRER, F.: «Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España», Tomo I, 2.<sup>a</sup> Ed., Madrid 1857, p. 18.

Hijo del citado D. Fernán Pérez Ponce de León y de su esposa D.<sup>a</sup> Urraca Gutiérrez de Meneses, fue D. Fernán Pérez, II del nombre, que casó con D.<sup>a</sup> Isabel de Guzmán, Señora de Rota y Chipiona, hija de D. Alfonso Pérez el Bueno, 1.º Señor de S. Lucar.



D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ponce de León, Señora de la Campana, que era hija de D. Juan, segundo Conde de Arcos y de su mujer D.<sup>a</sup> Leonor Núñez, hija de Alonso Núñez, y que por el matrimonio de la citada D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> con D. Martín Fernández de Córdoba citamos en la Tabla A Parte 2.<sup>a</sup> y mostramos allí sus armas.

4.º D.<sup>a</sup> Leonor de Baeza.

V. D. LOPE DÍAZ DE BAEZA Y HARO, 5.º Señor de La Guardia. Casó con D.<sup>a</sup> URRACA ALFONSO DE CÓRDOBA, hija de D. Gonzalo Fdez. de Córdoba, Señor de Aguilar y de D.<sup>a</sup> María García Carrillo, que se cita más adelante. Siguió al rey D. Pedro por lo que perdido y muerto éste en Montiel, D. Lope fue confiscado de sus posesiones por el rey D. Enrique II, de las que hizo merced a D. Pedro Ruiz de Torres, pero a ello se interpuso ante el rey su suegro, D. Gonzalo, el Señor de Aguilar, que consiguió la restitución de La Guardia a D. Lope, aunque no la de los estados de Castilla. Poco tiempo duraría esta reposición pues al poco fallecería D. Lope.

D. Lope y D.<sup>a</sup> Urraca tuvieron dos hijas:

1.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> María García Baeza que sigue.

2.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Juana Ruiz de Haro que casó con Garci Méndez de Sotomayor, Señor del Carpio.

VI. D.<sup>a</sup> MARÍA GARCÍA DE BAEZA Y HARO, a la muerte de su padre y en fuerza del Mayorazgo heredó el de La Guardia siendo la 6.<sup>a</sup> Señora de La Guardia. Sin embargo el rey Enrique II entendiendo que no lo podía heredar hembra lo volvió a la Corona a la muerte de D. Lope Díaz, y por privilegio del 20 de mayo de 1374 hizo merced de La Guardia a D. Ruy González Mesía, que lo llegó a disfrutar

---

D. Pedro Ponce de León, II Señor de Marchena, hijo de los citados D. Fernán y D.<sup>a</sup> Isabel, que falleció en 1352, casó con D.<sup>a</sup> Beatriz de Xérica, hija de D. Jaime de Aragón, Señor de Xérica y de D.<sup>a</sup> Beatriz de Lauria.

El hijo y sucesor de ambos (D. Pedro y D.<sup>a</sup> Beatriz), D. Pedro Ponce de León, marido de D.<sup>a</sup> Sancha de Baeza, adoptó las armas que con posterioridad distinguirían a los Ponce de León y que son:

«de plata un león de púrpura, (León), por su padre, partido

«de oro, cuatro palos de gules» (Aragón) por su abuelo materno D. Jaime;

bordura de azur cargada de ocho escudetes «De oro, con una faja de azur» (Vidaurre, uno de los 12 Ricos Hombres del rey de Navarra).





hasta 1395 que coincidió con la mayoría de edad de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> García en que litigó por este estado con su primo hermano DIEGO GONZÁLEZ DE MESÍA, cuyos antepasados luego se dirán en el linaje Mesía. Para dar feliz término a la disputa, los parientes de ambos, de D.<sup>a</sup> María García y de D. Diego González, concertaron su casamiento lo que se llevó a efecto conseguida la correspondiente dispensa dada<sup>59</sup> a 8 de abril de 1396 por el papa Benedicto XIII, entonces en Aviñón, y terminándose el pleito por la tenuta del señorío. Por este matrimonio el señorío de La Guarda pasó a la Casa de los Mesía y aquí se continuará en su párrafo VI.

La Línea de los CARRILLO, Señores de Santofimia<sup>60</sup> y rama de Villaquirán<sup>61</sup>, la comenzamos por:

II. D. FERNANDO DÍAZ CARRILLO, 1.<sup>o</sup> Señor de Santofimia en 1293, Alcalde y Aguacil Mayor de Córdoba, hijo de Diego Alonso Carrillo que vivió en tiempos del rey Alfonso el Sabio, servidor de Sancho IV «el Bravo», acompañó al rey Fernando IV en las guerras con los moros, patrón, por los años 1330, de la Capilla mayor del Convento de San Agustín de Córdoba, casó con D.<sup>a</sup> MARÍA GARCÉS o GARCÍA y dicen que murió de noventa años<sup>62</sup>.

D. Fernando y D.<sup>a</sup> María tuvieron por hijos a:

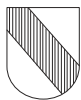
- 1.<sup>o</sup> D. Gómez Hernández Carrillo que sigue.
- 2.<sup>o</sup> Pedro Ruiz Carrillo que sigue después.
- 3.<sup>o</sup> D. Pedro Carrillo Obispo de Astorga.

<sup>59</sup> MESIA CARRILLO, L.: Marquesa de La Guardia. Op. Cit. f.<sup>o</sup> 2v.

<sup>60</sup> Santofimia, llamada también como Santa Fimia o Santa Eufemia, Aquí seguimos lo expuesto al efecto por CARRILLO LASO DE GUZMÁN, A.: «Epitome del Origen y descendencia de los Carrillo», publicado por Antonio Álvarez en Lisboa 1639, excepto en la numeración de los Señores de Santofimia, y estando en esto de acuerdo con los cuadros genealógicos del Apéndice al artículo de CARRILLO DE ALBORNOZ FÁBREGAS, J.: «Aparición, difusión y abuso del apellido Carrillo de Albornoz». Hidalguía, n.<sup>o</sup> 285, pp. 235-237.

<sup>61</sup> Sobre esta rama de Villaquirán, para lo que aquí interesa, se ha seguido lo expuesto por FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F.: «Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española». Madrid 1905, Tomo VI, pp. 55-57.

<sup>62</sup> HERRERA, T.: Historia del Convento de San Agustín de Salamanca, pp. 93-95. Donde también trata del Convento de Cordoba con sus patronos y la genealogía de los Mexia y de los Carrillo.



III. D. GÓMEZ HERNÁNDEZ CARRILLO, 2.º Sr. de Santofimia o Santa Eufemia, Alcalde Mayor de Córdoba, se hallaba en la coronación de Alfonso XI, rey con quien confirmó sus privilegios. Casó con D.<sup>a</sup> JUANA FDEZ. DE CÓRDOBA hija de D. Fernando Alonso de Córdoba y D.<sup>a</sup> Urraca Gonzalez-Mesía.

D. Gómez y D.<sup>a</sup> Juana tuvieron, al menos a los hijos:

1.º D. Hernán Hernández Carrillo, que sigue.

2.º D. Diego Hernández Carrillo.

IV. D. HERNÁN HERNÁNDEZ CARRILLO, Tercer Señor de Santofimia, casó con D.<sup>a</sup> MENCIA LÓPEZ DE HARO hermana de D.<sup>a</sup> Teresa de Haro de quien hemos apuntado en el IV de la línea de Haro por haber estado, D.<sup>a</sup> Teresa, casada con D. Juan Ruiz de Haro, 3.º Señor de La Guardia, hijas ambas de los Señores de Cameros: D. Alonso López de Haro y D.<sup>a</sup> Leonor Saldaña, su mujer, camarera de la reina D.<sup>a</sup> Blanca de Borbón.

El hijo mayor de D. Hernán (o Fernán) Hernández (o Fernández) y D.<sup>a</sup> Teresa fue:

1.º D. Pedro Carrillo, que sigue.

V. D. PEDRO CARRILLO, 4.º Señor de Santofimia casó con D.<sup>a</sup> LEONOR DE ZÚÑIGA que falleció en 1428 y en 2.ºas nupcias, con su prima 2.ª, D.<sup>a</sup> BEATRIZ DE VENEGAS, Señora de las Torrecillas y de los Alacarcijos, hija de Pedro Venegas, Señor de Luque, embajador a Portugal en 1395 y de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> García Carrillo, hija ésta del 1.º Señor de Aguilar D. Gonzalo Fernández de Córdoba y de su mujer llamada también D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> García Carrillo, Señora de Villaquirán, hija de Pedro Ruiz Carrillo y D.<sup>a</sup> Urraca Lasso de la Vega.

D. Pedro y D.<sup>a</sup> Leonor tuvieron dos hijas:

1.ª D.<sup>a</sup> Teresa Carrillo que sigue

2.º D.<sup>a</sup> Constanza Carrillo, la hermana menor.

D. Pedro y D.<sup>a</sup> Beatriz tuvieron una hija:

3.ª D.<sup>a</sup> María Carrillo que casó con D. Diego Fdez. de Córdoba,

1.º Conde de Cabra.

VI. D.<sup>a</sup> TERESA CARRILLO, 5.ª Señora de Santofimia por derecho propio, casó con D. GONZALO MESÍA, como se verá a continuación en el VI<sup>BIS</sup> que sigue.



III<sup>BIS</sup>. D. PEDRO RUIZ CARRILLO, Señor de Villaquirán, Alférez Mayor de Castilla, llevó el Pendón de D. Alfonso XI en la victoriosa batalla del Salado, casó con D.<sup>a</sup> URRACA LASSO, hermana de Garci Laso de la Vega, otro héroe en la citada batalla.

D. Pedro y D.<sup>a</sup> Urraca tuvieron por hija y heredera a:

1.º D.<sup>a</sup> María Carrillo.

IV. D.<sup>a</sup> MARÍA CARRILLO, Señora de Villaquirán por derecho propio, casó con D. GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA que se cita en la línea de los Fdez. de Córdoba Señores de Baena y Cabra. D.<sup>a</sup> María y D. Gonzalo tuvieron entre otros a las hijas:

1.º D.<sup>a</sup> Urraca Alfonso de Córdoba, citada en el V de la línea de Haro como esposa de D. Lope Díaz de Baeza.

2.º D.<sup>a</sup> Leonor Fernández de Córdoba o Leonor Carrillo, que sigue.

V. D.<sup>a</sup> LEONOR CARRILLO llamada también D.<sup>a</sup> LEONOR FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, que se cita en V de la línea de Mesía como esposa de D. RUI GONZÁLEZ MESÍA con quien tuvo a:

1.º D. Diego Glez Mesía, citado en el VI de la línea de Haro, esposo de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> García Baeza.

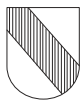
2.º D. Gonzalo Mesía, que seguirá, y se ha citado en el VI anterior, esposo de D.<sup>a</sup> Teresa Carrillo.

De la casa de MESÍA<sup>63</sup>, originaria de Galicia por el siglo XII<sup>64</sup>, la línea que aquí nos interesa, basada en la genealogía de Salazar y Castro<sup>65</sup>, la empezamos en:

<sup>63</sup> Se considera que Mesía, Mejía, Mexía y Messía son formas distintas de escribir y pronunciar un mismo nombre.

<sup>64</sup> MEJÍA SALAZAR, A. R.: «Historia de un linaje ibérico: Los Mexía, en España y América», Publicado por la Academia de Ciencias Genealógicas de Nicaragua. Página web <http://ancg.es/wp-content/uploads/2018/11/5-Separata-Los-Mejías-en-España-y-Ame-May-07.pdf>.

<sup>65</sup> La base genealógica está fundamentada en la «Tabla genealógica de la familia Mesía, señores y marqueses de La Guardia» del folio 64 Tomo con signatura antigua D-30 en la Colección Salazar y Castro de la RAH. Es de notar que es autógrafo y original de SALAZAR Y CASTRO, L. de: Y consta que son «Apuntamientos genealógicos de diversas familias sacados de escrituras y autores fidedignos. Tomo VI», por lo que la seguimos prevaleciendo a cualquier otra referencia que en todo caso pudiera servir aquí de complemento en las partes que no entren en conflicto. Por otra parte



II.<sup>66</sup> D. GONZALO MESÍA, Sr. de Mesía, Alcalde mayor de Córdoba en el año 1306, casó con D.<sup>a</sup> ISABEL TAFUR, siendo sus hijos:

- 1.º D. Rui Gonzalez Mesía que sigue
- 2.º D.<sup>a</sup> Urraca González Mesía que casó con D. Fernando Alonso de Córdoba<sup>67</sup>, progenitor de las líneas de los Fernández de Córdoba que poco antes acabamos de ver: Belmonte, Fuen-cubierta-Villaseca y la Campana, así como las de Aguilar, Baena y Cabra.
- 3.º D. Lope González Mesía, Comendador de Montánchez.

III. D. RUI GONZALEZ MESÍA<sup>68</sup>, Comendador Mayor de León. Casó con D.<sup>a</sup> MAYOR ALFONSO DE CÓRDOVA, hermana de su cuñado D. Fernando Alonso de Córdoba. El matrimonio de D. Rui y D.<sup>a</sup> Mayor tuvo por hijos:

- 1.º D. Gonzalo de Mesía que sigue
- 2.º D. Diego González de Mesía, Sr. de la Torre de Mesía.
- 1.º D. Diego González Mesía, citado en el VI de la línea de Haro, esposo de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> García Baeza.
- 2.º D. Gonzalo Mesía, que seguirá, y se ha citado en el VI anterior, esposo de D.<sup>a</sup> Teresa Carrillo.

IV. D. GONZALO DE MESÍA, casó en Mérida con D.<sup>a</sup> OLALLA Señora de la dehesa del Escobal y algunos otros en Extremadura. Ambos tuvieron por hijos:

- 1.º D. Rui González Mesía, que sigue
- 2.º D.<sup>a</sup> Isabel, que casó con D. Lorenzo Suárez de Figueroa, Maestre de Santiago, suegro de D. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, como hemos visto en la línea de Mendoza.

---

es totalmente consistente con los antepasados y sus hechos y glorias que D.<sup>a</sup> Luisa Mesía Carrillo (LMC), Marquesa de La Guardia exponía en su solicitud, al Rey Carlos II, de la distinción de Grandeza de España para el marquesado de La Guardia.

<sup>66</sup> La referencia numérica romana que se ha elegido permite la consistencia al homogeneizar por generaciones a los personajes entre distintas tablas.

<sup>67</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F.: Ob cit. Tomo VI p. 37.

<sup>68</sup> D-30, fº 64 v Tabla genealógica de la familia Mesía, señores y marqueses de la Guardia



- 3.º D. Juan González Mesía
- 4.º D. Diego González Mesía
- 5.º D. Gonzalo Mesía. Elegido en 1359 Maestre de la Orden de Santiago

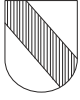
V. D. RUI GONZÁLEZ MESÍA, llamado también «Bocache», Señor de la dehesa del Escobal que la heredó de su madre en 1383, Justicia Mayor de Badajoz.

Casó con su prima segunda D.<sup>a</sup> LEONOR FERNÁNDEZ DE CORDOVA, otras veces llamada también por D.<sup>a</sup> LEONOR CARRILLO<sup>69</sup>, hermana de D.<sup>a</sup> Urraca Alfonso de Córdoba mujer legítima de D. Lope Díaz de Baeza, 5.º Señor de La Guardia, como hemos visto en el V de la línea de los Haro, y donde también se expone que el rey D. Enrique II, aduciendo que La Guardia no se heredaba por línea de hembra, le quitó el señorío a D. Lope para dárselo a D. Rui por privilegio de 1374. D. Rui aprovecharía su estancia hasta 1396, en el que D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Haro cumplía la mayoría de edad, para colocar, como prueba de su señorío, el escudo de armas de los Mesía «De oro tres fajas de azur» en las paredes occidental (Fig. 4a) y oriental (Fig. 4b) de la torre del homenaje del castillo de La Guardia.



Fig. 4a y 4b. Escudos de Mesía en la torre del homenaje de La Guardia. El adornado con 10 lóbulos en pared occidental y el de 14 lóbulos en la pared oriental. (Fotos del autor)

<sup>69</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F.: Op cit., Tomo VI, pp. 58.



Los hijos de D. Rui y D.<sup>a</sup> Leonor fueron:

- 1.º D. Diego González Mesía que sigue
- 2.º D. Gonzalo Mesía que seguirá.

VI. DIEGO GONZÁLEZ DE MESÍA casó con D.<sup>a</sup> MARÍA GARCÍA DE BAEZA Y HARO, 6.<sup>a</sup> Señora de La Guardia como se ha visto en el punto VI de la Línea de los Haro, uniendo los derechos que cada familia tenía sobre La Guardia.

D.<sup>a</sup> María y D. Diego tuvieron por hijos a:

- 1.º D. Rodrigo Mesía de la Guardia que sigue.
- 2.º Luis Mesía. Procurador de Cortes de Córdoba.
- 3.º D.<sup>a</sup> Leonor de Haro
- 4.º Isabel Mesía (monja en Jaén)

VII. D. RODRIGO MESÍA, 7.º Señor de La Guardia, señorío del que fundó nuevo mayorazgo, por facultad dada por el rey Juan II a 20/02/1447 refiriéndose a su abuelo D. Lope Ruiz de Baeza y llamando (a suceder) después de su línea a su primo D. Juan Alfonso de Baeza, Señor de Busto, con imposición de las armas de los Mesía y Haro juntas según las pintaba en su fundación<sup>70</sup> de mayorazgo. Es muy proba-

---

<sup>70</sup> MESIA CARRILLO, L.: Marquesa de La Guardia. Op Cit. fº 3v. Como las armas de los Haro antecesores de D. Rodrigo Mesía por parte de su madre tenían dos borduras, una de gules con aspas de oro y la otra de plata cargada de cuatro trozos de cadena de azur, pudiera, por semejanza, que en principio la nueva bordura fuese jaquelada de dos órdenes, una de oro y gules y el otro de plata y azur, pero sabemos que fueron (tal vez por simplificación) los dos órdenes de plata y azur, como consta en el dibujo realizado de las armas de D. Gonzalo Mesía Carrillo en SALAZAR Y CASTRO, «D-21 Arboles de Títulos hasta Carlos 2» fº 131, RAH, los dos órdenes de jaqueles de la bordura están esmaltados de plata y azur. Lo que es distinto a lo que atribuye NICAS MORENO, Andres E. en su artículo «Heráldica y Genealogía de la Guardia de Jaén», Revista de Investigación Histórica, Anuario 1991, Año 6, n.º 7, pp. 43-59. Artículo en el que por otra parte se cometen algunas deficiencias debido tal vez a haber seguido la genealogía según un manuscrito de Fernando Messía Messía, cuyas fuentes en pocas ocasiones son fehacientes pues muchas veces son desconocidas y otras atribuidas a Argote de Molina cuyos pasajes genealógicos también presentan algunas lagunas como bien reconoce el propio Señor Nicas, y aunque Fernando Messía fuese familiar y casi coetáneo de los personajes, no serían tan fehacientes las fuentes como las que movieron a escribir al indiscutible genealogista D. Luis de Salazar y Castro en la tabla que hemos indicado o las que funda-



ble que fundiese las armas de los Baeza y Haro con las de los Mesía de León dando origen al escudo de los Mesía de Jaén<sup>71</sup> en el que al escudo amarillo con tres fajas azules que traían los Mesía añadió en su contorno una bordura de dos hileras de escaques blancos y azules como representando a los Haro de Baeza, y quedando: «De oro, tres fajas de azur; la bordura jaquelada de dos hileras de plata y azur».

Casó con D.<sup>a</sup> MENCÍA DE GUZMÁN, hija<sup>72</sup> de D. Luis de Guzmán, Maestre de Calatrava en 1404 y de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Constanza Méndez de Torres<sup>73</sup>.

Fueron hijos de D. Rodrigo y D.<sup>a</sup> Mencia:

- 1.º Juan Mesía que murió antes que su padre. Tuvo un hijo natural, Diego de Haro Mesía.
- 2.º D.<sup>a</sup> Inés Mesía de Guzmán que sigue
- 3.º D.<sup>a</sup> Isabel de Mesía.

VIII. D.<sup>a</sup> INÉS MESÍA DE GUZMÁN, por el fallecimiento de su hermano Juan, que no dejó hijos, fue 8.<sup>a</sup> Señora de La Guardia por derecho propio, quien para conservar su estado en el linaje Mesía casó con su primo segundo D. GONZALO MESÍA CARRILLO, Señor de Santofimia, como se expone en el VIII de la siguiente rama. Con su matrimonio sellaron la unión de ambos señoríos y dejaron su señal en el tímpano de la puerta del castillo de La Guardia, con la forma y escudos que luego de dirán.

VI<sup>BIS</sup> D. GONZALO MESÍA, Comendador de Segura de la Orden de Santiago, Trece de dicha Orden y Administrador General de su maestrazgo en 1422, casó con D.<sup>a</sup> TERESA CARRILLO, 5.<sup>a</sup> Señora de Santofimia y por cuyo entronque se perdió la varonía de esta casa de los Carrillo Señores de Santofimia, continuando en este señorío el linaje Mesía-Carrillo cuyo escudo quedó reflejado en el que adoptó su hijo:

---

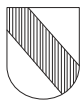
mentaron la genealogía de D.<sup>a</sup> Luisa Mesía Carrillo en su escrito de solicitud al rey de la dignidad de Grandeza.

<sup>71</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F.: Op. cit. Tomo VII p. 386.

<sup>72</sup> SALAZAR Y CASTRO, L.: «Tabla genealógica de la familia Mejía, señores de La Guardia». Signatura antigua D-28, pº 122, Colección Salazar y Castro de la RAH.

<sup>73</sup> MERINO GAYUBAS, C.: «Genealogía del Solar de Guzmán», vol. 2. Diputación Provincial de Burgos, pp. 1069-1073.





JOAQUÍN ALEMANY GINER

- 1.º D. Gonzalo Mesía Carrillo que sigue.
- 2.º D.<sup>a</sup> Guiomar Carrillo.
- 3.º D.<sup>a</sup> Leonor Mesía casó con Fernán Ibáñez de Sotomayor.

VII. D. GONZALO MESÍA CARRILLO, 6.º Señor de Santofimia adoptó por escudo el resultante de la fusión de las armas de los padres, anteponiendo en un escudo partido las armas del padre y colocando en segundo lugar las de la madre, que no desaparecieron por ser ella la que había aportado el señorío de Santofimia, es decir, «De Mesía, partido de Carrillo» o lo que desarrollado se blasona: «Escudo partido: 1.º De oro tres fajas de azur, que es Mesía de León. 2.º De gules un castillo de oro aclarado de azur, que es Carrillo». Por estar Santofimia en Córdoba, este escudo se llamaría el de los «Mesía-Carrillo de Córdoba»<sup>74</sup>.

D. Gonzalo casó con D.<sup>a</sup> BEATRIZ VENEGAS, hija de Ega Venegas, con quien tuvo por hijos a:

- 1.º D. Gonzalo Mesía Carrillo que sigue
- 2.º D. Fernando Mesía Carrillo. Comendador de Portezuelo.
- 3.º D.<sup>a</sup> Juana Carrillo que casó con D. Antonio Fdez. de Córdoba, segundo Señor de Belmonte.
- 4.º D.<sup>a</sup> María Carrillo que casó con el alcalde Mayor de Sevilla, Martín Cerón.
- 5.º D.<sup>a</sup> Guiomar Mesía que casó en Jaén con el Señor de las Villas de Escañuela y el Villar; D. Carlos de Torres y Portugal.

VIII. D. GONZALO MESÍA CARRILLO, 7.º Señor de Santofimia, de igual nombre que su padre, casó con su prima segunda D.<sup>a</sup> INÉS MESÍA DE GUZMÁN, 8.<sup>a</sup> Señora de La Guardia, como se ha dicho en el VIII de los Mesía, esta alianza matrimonial mantenía el linaje de Mesía.

Sin embargo, para la representatividad en sus sucesores por ambos señoríos, el de Santofimia y el de La Guardia, no pudo quedar incólume ninguno de los escudos de armas de los contrayentes. Así lo vemos (Fig. 5) en la organización de las armas que dejaron labradas en el tímpano de la portada tardogótica del acceso principal a la fortaleza de La Guardia, bajo un arco trilobulado con moldura exte-

---

<sup>74</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F.: Op. cit. Tomo VI, pp. 375.



rior sogueada al estilo de los cordones franciscanos en cuyos extremos hay sendas cabezas de león de las que a su vez penden eslabones enlazados, pero abiertos, como los de las borduras de los escudos de los Lope de Haro.

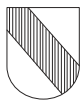


Fig. 5. Fachada de la fortaleza de La Guardia, realizada en tiempos de D. Gonzalo y su esposa Inés. Simbolizando la unión de La Guardia y Santofimia (Fotos del autor)

Una gruesa maroma atraviesa una garrucha colgada en el centro del arco mayor del tímpano con sus extremos entrelazados y anudados teniendo en cada uno de sus lados pendientes por el tiracol un escudo mantelado con bordura, el diestro (Fig. 6a), que reúne los linajes de Mesía Carrillo y Mesía «de Haro», que blasonamos: «En el mantel, de gules un castillo de oro aclarado de azur (por Carrillo). En la manteladura diestra, de oro con tres fajas de azur (por el Mesía de D. Gonzalo Señor de Santofimia), y en la manteladura siniestra otro igual, de oro con tres fajas de azur (por el Mesía de D.<sup>a</sup> Inés Señora de La Guardia), bordura jaquelada de dos órdenes de plata y azur (por Haro)».

A la siniestra (Fig. 6b), con las armas de los Guzmán<sup>75</sup> como presencia del segundo linaje de D.<sup>a</sup> Inés que si bien estaba unido por el

<sup>75</sup> Aquí se ven «Dos calderas en palo, con dos cabezas de sierpe en cada asa e isoceladas de cuatro órdenes; bordura con ocho armiños».



tiracol, no entraría en las armas de los sucesores. Estos compartieron, sólo temporalmente, el campo con sus cónyuges, llegando con el tiempo, a consolidarse la organización del escudo que puede llamarse de los «Mesía de La Guardia de Jaén»<sup>76</sup>:



Fig. 6a y Fig. 6b Detalles de los escudos de la Fig. 5 anterior.  
(Fotos del autor)

Siendo: «Escudo partido: 1.º De oro tres fajas de azul. 2.º De gules un castillo de oro aclarado de azul. Bordura jaquelada de plata y azul, en dos órdenes».

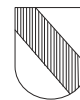
Fueron hijos de D. Gonzalo y D.<sup>a</sup> Inés:

- 1.º D. Rodrigo Mesía Carrillo, que sigue
- 2.º D.<sup>a</sup> Mencía de Guzmán Mesía, que casó con D. Fadrique Osorio, 2.º hijo del Marqueses de Astorga.
- 3.º D.<sup>a</sup> Inés Mesía de Guzmán, que casó con D. Pero de Cárdenas.
- 4.º D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Mesía Carrillo que casó con D. Pedro Fernández de Córdoba, hijo del alcaide de los Donceles.

IX. D. RODRIGO MESÍA CARRILLO, 8.º Señor de Santofimia y 9.º Señor de La Guardia. Casó con D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> PONCE DE LEÓN, Hija de D. Rodrigo Ponce de León, y de D.<sup>a</sup> Inés Ximenez de la Fuente<sup>77</sup>, noble doncella natural de Marchena. En su tiempo se realizó la portada de la Iglesia del convento de San Agustín en Cordoba (Fig. 7). Que tiene

<sup>76</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F.: Op. cit., Tomo II, pp. 333.

<sup>77</sup> SALAZAR Y CASTRO, L.: «Costados de Gonzalo Mesía Carrillo y de Fonseca, Ponce de León y de Toledo, I marqués de La Guardia» Signatura antigua D-21, fº 131v, Colección Salazar y Castro de la RAH.



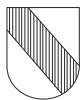
una forma similar a la realizada en La Guardia, posiblemente por el mismo arquitecto, con un arco trilobado que acoge en el centro el escudo agustiniano del obispo con «el corazón inflamado atravesado por un dardo» y en sus flancos los escudos de D. Rodrigo a la diestra «Cuartelado: 1.º y 3.º, de oro tres fajas de azur, por Mesía; 2.º y 4.º, de gules un castillo de oro aclarado de azur, por Carrillo; bordura jaquelada de dos órdenes, de plata y azur, D. Rodrigo Mesía y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ponce, tuvieron varios hijos e hijas, entre ellos a:

- 1.º D. Gonzalo Mesía Carrillo, que murió sin sucesión.
- 2.º D. Rodrigo Mesía Carrillo que sucedió en la Casa y casó con D.<sup>a</sup> Mayor de Fonseca, hija de D. Alonso de Fonseca y de su mujer D.<sup>a</sup> María de Toledo, siendo los padres del 1.º Marqués de La Guardia.
- 3.º D. Pedro Ponce de León, Señor de la Torre.
- 4.º Rodrigo Ponce de León que casó 1.º con D.<sup>a</sup> Brianda de Guzmán y luego con D.<sup>a</sup> Mariana de Bibero.
- 5.º D. Fernando Mesía Carrillo que sigue



Fig. 7. Fachada de de la Iglesia del convento de San Agustín en Córdoba, con los escudos esmaltados, aunque con errores de pintado, Así: confunde las fajas de los Mesía (azules) con las de los Fernández de Córdoba (rojas)

X. D. FERNANDO MESÍA CARRILLO, gentilhombre de la boca del emperador D. Carlos, casó en Barcelona con D.<sup>a</sup> ISABEL DE ALMERI-



JOAQUÍN ALEMANY GINER

QUE o MANRIQUE, teniendo a su hijos D. Fernando Mesía de Torres y a otros que murieron sin sucesión. Viudo de D.<sup>a</sup> Isabel, casó, una 2.<sup>a</sup> vez en 1550 en Granada, con D.<sup>a</sup> MARÍA PONCE DE LEÓN<sup>78</sup> hija de Hernando de Chinchilla y de D.<sup>a</sup> Mayor Ponce de León.

D. Fernando y D.<sup>a</sup> María tuvieron entre otros a

1.º D. Gonzalo Mesía Carrillo que sigue

XI. D. GONZALO MESÍA CARRILLO, veinticuatro de Jaén, Procurador a Cortes por esta ciudad y Diputado de los Reinos en 1585, fundó por su testamento otorgado en 1596 los mayorazgos de la 2.<sup>a</sup> línea de la Casa de la Guardia en Jaén, Córdoba y Granada<sup>79</sup>, y que, como se ha dicho, lleva la cláusula de uso de las armas<sup>80</sup> que su abuelo Rodrigo Mesía Carrillo había organizado, resultante de los tres linajes en las líneas expuestas. Casó con D.<sup>a</sup> BLANCA FUENTES DE GUZMÁN Y LUGO, por quien acabó entrando en Torralva la casa de Fuentes y el adelantamiento de Canarias.

En la parte 3.<sup>a</sup> de la tabla C se extracta como surgieron los FUENTES y sus alianzas con los GUZMÁN

En esta parte de la tabla C se siguen las líneas genealógicas de los GUZMÁN que llegaron en el 7.º Señor de Fuentes y Castilleja de Talhara a conformar dos cuarteles asociados, y que son los dos primeros del escudo objeto del artículo, el 1.º de Guzmán y el 2.º de Fuentes.

Los GUZMÁN, que por su cercanía genealógica influyeron con la presencia de sus armas en el escudo de nuestro artículo, provenían de tres ramas del mismo tronco de Guzmán:

Una, la de la casa de Teba por el matrimonio de D. Pedro de Fuentes, Señor de la villa de Fuentes de Andalucía, con D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de

---

<sup>78</sup> SALAZAR Y CASTRO, L.: «Apuntamientos genealógicos de diferentes familias de España, sacadas de escrituras y autores fidedignos». Signatura antigua D-25, fº 118, Manuscrito autógrafo y original del autor. Colección Salazar y Castro de la RAH.

<sup>79</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F.: Op. cit. Tomo VII, p. 388.

<sup>80</sup> MESÍA CARRILLO, L.: Marquesa de La Guardia: Op. Cit., fº 3v.



Guzmán, hija D. Juan Ramírez de Guzmán, 1.<sup>er</sup> Señor de las villas de Teba y Ardales, Mariscal de Castilla, fundador de los mayorazgos de estas villas, nieta paterna de otro D. Juan Ramírez de Guzmán y su primera mujer D.<sup>a</sup> Elvira Alfón de Aza, y bisnieta paterna de Pedro Suarez de Toledo y de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ramírez de Guzmán<sup>81</sup>, señora esta de quien esta rama tomó las armas de «las calderas con orla de armiños» y que se muestran en la referencia como facsímil de un sello del citado Mariscal, D. Juan, Sr. de Teba.

Otra rama, la de los Condes de Niebla y Duques de Medina Sidonia entroncó con los Fuentes por el casamiento de D. Gómez de Fuentes de Guzmán, Señor de Fuentes, hijo de los citados D. Pedro de Fuentes y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Guzmán, con D.<sup>a</sup> Francisca de Guzmán el Bueno<sup>82</sup>, Señora de Monturque, hija de D. Alvaro de Guzmán el Bueno y Meneses, Señor de Monturque, y de D.<sup>a</sup> María Manuel de Figueroa, nieta paterna de D. Juan Alonso Pérez de Guzmán el Bueno y Figueroa, 1.<sup>er</sup> Duque de Medina Sidonia y 3.<sup>er</sup> Conde de Niebla, nieta 2.<sup>a</sup> paterna de D. Enrique de Guzmán el Bueno y Castilla, 2.<sup>o</sup> Conde de Niebla, y de su 1.<sup>a</sup> mujer, D.<sup>a</sup> Teresa de Figueroa, y nieta 3.<sup>a</sup> paterna de D. Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, 1.<sup>er</sup> Conde de Niebla y su 2.<sup>a</sup> esposa, D.<sup>a</sup> Beatriz de Castilla, hija del Rey Enrique II y D.<sup>a</sup> Ponce de León, para cuya enaltecida memoria D. Alonso Pérez de Guzmán «orló su escudo de calderas con castillos y leones».<sup>83</sup>

Los sucesores, cuando cuartelaron sus armas con las de los Guzmanes, tuvieron en cuenta los blasones de las dos ramas mencionadas y pusieron en el cuartel que les correspondía, como otros Guzmanes hicieron al igual que los Condes Duques de Olivares<sup>84</sup>, las calderas cuarteladas en sotuer con los armiños que habían estado en la orla de los blasones de la rama de Teba y colocando en la bordura los castillos y leones de la otra rama, por lo que traían: «Cuartelado en sotuer 1.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> De azur una caldera jaquelada de oro y gules

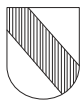
<sup>81</sup> MORENO DE GUERRA, J.: «Resumen genealógico de la Casa de Guzmán de Teba». Madrid 1915. pp. 11-14.

<sup>82</sup> MERINO GAYUBAS, C.: «Genealogía del Solar de Guzmán». 1.<sup>a</sup> Edic. Burgos 2001, Vol. 2, pp. 584-618.

<sup>83</sup> ALONSO CALDERÓN, J.: «Origen de la Casa de los Duques de Medina Sidonia», f<sup>o</sup> 17.

<sup>84</sup> ALEMANY GINER, J.: Op. Cit, p. 765.





con sierpes en las asas, 2.º y 3.º en plata cinco armiños de sable en aspa; bordura componada de Castilla y de León».

La tercera rama de los Guzmán había dejado su indeleble marca a través de las armas de los FUENTES como a continuación se verá.

Todos los historiadores y genealogistas coinciden en admitir que el linaje FUENTES empezó a llamarse con este nombre<sup>85</sup> de Fuentes tras la adquisición de la villa de Fuentes<sup>86</sup> en Andalucía por D. Alonso Fernández, esposo de D.<sup>a</sup> Isabel Belmaña, y que fue el primero en adoptarlo al pasar a llamarse D. ALONSO FERNÁNDEZ DE FUENTES. De la filiación de ambos tratamos a continuación:

Tanto en la Crónica<sup>87</sup> del rey Enrique II como en los Anales Eclesiásticos<sup>88</sup> y los Discursos Genealógicos<sup>89</sup> se hace referencia a unos Privilegios<sup>90</sup> dados en Sevilla por el rey Enrique II, en fecha del 12 de junio de 1371. A través de ellos se conoce sin lugar a dudas que el citado Alonso Fernández era hijo de Leonor Pérez y de Francisco Fernández y que Enrique II se los concedía por «los grandes servicios» realizados a su padre, el rey Alfonso XI, por Francisco Fernández «Escribano mayor de su Consejo por los años de 1346»,

---

<sup>85</sup> Así lo exponen Argote de Molina, Alonso Lope de Haro, Diego Ortiz de Zúñiga, Francisco de Bethéncourt, etc.

<sup>86</sup> Según GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, F. J.: «El señorío de Fuentes: una aproximación a su historia», comunicación en Actas XI Jornadas de historia y patrimonio sobre la provincia de Sevilla, 11. 2014. Osuna (Sevilla) pp. 209, 223, fueron 1.600 doblas moriscas «de buen oro» las que pagó Alonso Fernández a Martín Fernández de Guzmán, señor de Orgaz y alguacil mayor de Toledo por la compra de Fuentes, y que consta en el documento de compra conservado hoy en el Archivo Histórico de Viana, en Córdoba, Leg. 344 Exp. 001. 1373-1378.

<sup>87</sup> LÓPEZ DE AYALA, P.: «Crónicas de los reyes de Castilla, D. Pedro, D. Enrique II, D. Juan I, D. Enrique III, con Enmiendas, Correcciones y Notas», Tomo II, Madrid, 1780, p. 23.

<sup>88</sup> ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: «Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, Metrópoli de la Andalucía». Madrid, 1677, p. 233, ver también 191 y 316.

<sup>89</sup> ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: «Discurso Genealógico de los Ortizes de Sevilla». Folios de 40 a 42, Cádiz, 1670.

<sup>90</sup> Los Privilegios referidos eran: Uno para Leonor Pérez, viuda de Francisco Fernández concediéndole la merced de que podía poblar con veinte vecinos, francos de todos pechos, su torre y heredad llamada Gómez Cardeña, y otro a Alonso Fernández, hijo de los mismos, dándole licencia de cincuenta pobladores, también francos de pechos, para su villa de Castilleja de Talara.





del que Leonor Pérez estaba viuda al tiempo de los Privilegios. Es de notar que la citada Leonor Pérez, también nombrada en los Anales Eclesiásticos como Leonor Pérez de Guzmán, era de los Guzmanes de Orgaz, casa a la que también atribuye Alonso Pérez de Haro, sin alguna duda<sup>91</sup>, a dicha señora. Esto nos lleva a que la procedencia de Alonso Fernández era castellana y por vía materna descendiente de Guzmanes. Además, Leonor Pérez y Francisco Fernández habían tenido también una hija llamada María Fernández.

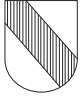
Isabel Belmaña, era hija de Guillén de Casaus «el viejo», y de su esposa francesa Isabel de Creus llamada la «Belmana» o «bella Aurora» por su notable hermosura, y nieta de «Monsieur» de Creus, que por intercesión de Guillén Casaus ayudó en Francia al entonces D. Enrique de Trastámara cuando éste pasó allí tras el descalabro de Nájera<sup>92</sup> y que una vez vueltos a Castilla, y siendo ya rey Enrique II, recibió la merced de ser Tesorero mayor en Andalucía, como su padre había sido durante algunos años del reinado de Alfonso XI. Otro hijo de Guillén de Casaus «el viejo» e Isabel de Creus fue Guillén Casaus, que también llegó al oficio de Tesorero mayor como si fuese por herencia familiar. Conviene aquí añadir, como después veremos también, que una descendiente de este Guillén, D.<sup>a</sup> Inés de Casaus o de las Casas, esposó con D. Pedro Fernández de Lugo Señorino siendo padres de D. Alfonso Fernández de Lugo, el que llegaría a ser 1.<sup>er</sup> Adelantado Mayor de las Islas de Canarias.

Los hermanos Fernández: María y Alfonso casaron respectivamente con los hermanos Guillén Casaus e Isabel Belmaña. María llevaba en dote el Donadío y Torre Fuerte de Gómez Cardeña, mientras que con las 1.600 doblas moriscas de la dote que llevaba Isabel, el matrimonio compró la villa de Fuentes que previamente se ha dicho.

Alfonso e Isabel, recibida licencia de Enrique II en 1378, fundaron, con lo adquirido en Fuentes y con unas casas que habían heredado en Sevilla, mayorazgo en su heredero primogénito.

<sup>91</sup> LÓPEZ DE HARO, A.: Op. Cit. «Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España». 1.<sup>a</sup> Parte, Madrid, 1622, Lib I, p. 33.

<sup>92</sup> Los ingleses con el Príncipe Negro, partidarios de Pedro I, vencieron claramente en Nájera, en abril de 1367, a las fuerzas de su hermanastro Enrique apoyadas por el francés Du Guesclin. Una guerra civil protagonizada por tropas extranjeras.



D. FRANCISCO FERNÁNDEZ DE FUENTES, e instituyeron el mayorazgo de la Casa de los Señores de Fuentes, con la obligación a los poseedores, de usar el apellido Fuentes y sus armas «que son cinco flores e calderas enrededor». Casó con D.<sup>a</sup> Catalina Fdez. de Marmolejo, hija de Alonso Fdez. de Marmolejo, contador de Sevilla, Señor de Bornos y de Juana de Horta, Señores de Alcalá.

D. PEDRO DE FUENTES, hijo mayor de D. Francisco y D.<sup>a</sup> Catalina, heredó los señoríos de Fuentes y de Castilleja de Talhara, fue Veinticuatro de Sevilla, casó con D.<sup>a</sup> Beatriz Maraber, hija de Gómez Maraber, Caballero de Jerez, y de D.<sup>a</sup> Beatriz de Silva<sup>93</sup>.

D. GÓMEZ DE FUENTES hijo primogénito de D. Pedro y de D.<sup>a</sup> Beatriz, sucedió en la Casa y en los mayorazgos de Talhara y Fuentes, casó dos veces, siendo en primeras nupcias con D.<sup>a</sup> Blanca de Medina y Sandoval, hija de Alonso González de Medina, Tesorero de la Casa de la Moneda y Veinticuatro de Sevilla. El hijo único de D. Gómez y D.<sup>a</sup> Blanca fue D. Pedro Fuentes de Medina.

Claramente observamos que en la formación de las armas influyó de manera decisiva el importante aporte de la mencionada dote que se empleó justamente toda en la compra de la villa, pues se dio preferencia a la representación de Isabel Belmaña poniendo las flores de lis en el campo, en reconocimiento de su procedencia francesa, y subordinadas, «enrededor», las calderas de los Guzmanes, cuya procedencia venía a través de la ascendencia de Leonor Pérez en la casa de Orgaz<sup>94</sup>, y casualmente también puede decirse que por haber sido los señores de Orgaz los anteriores poseedores de la villa de Fuentes.

Así pues los dos matrimonios sucesivos, el de

D. PEDRO DE FUENTES MEDINA con D.<sup>a</sup> María de Guzmán de los Sres de Teba, y el del hijo de ambos,

D. GÓMEZ DE FUENTES con D.<sup>a</sup> Francisca de Guzmán de los Condes de Niebla, dio pie a la asociación de los blasones mencionados en el blasón singular que tratamos, donde quedó el de los Guzmanes con

---

<sup>93</sup> SALAZAR Y CASTRO, L.: «Historia genealógica de la Casa de Silva», Libro V Cap. VIII, p. 600.

<sup>94</sup> Los señores de Orgaz eran Guzmanes, con calderas en sus armas, como puede verse en:

MERINO GAYUBAS, C.: Op. Cit., pp. 515-525.

LÓPEZ DE HARO, A.: Op. Cit., lib VIII, pp. 174-177.



preferencia al de los Fuentes, en su hijo, el 7.º Señor de Fuentes y Castilleja de Talhara, D. ÁLVARO DE FUENTES Y GUZMÁN, que casó a finales de noviembre de 1528 con D.<sup>a</sup> Beatriz de Lugo y Ayala, hermana del 3.º Adelantado Mayor de las Islas Canarias como veremos después.

En la parte 4.<sup>a</sup> de la tabla C se presenta a los LUGO que se unieron a los FUENTES DE GUZMÁN vistos en la parte 3.<sup>a</sup>, así como a los MESÍA y CARRILLO expuestos en las otras dos primeras partes de esta Tabla C y finalmente a su alianza con los Laguna.

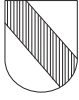
La historia de la casa de LUGO, de los que fueron Adelantados Mayores de las islas Canarias, Señores de la isla de Fuerteventura, Marqueses de la Florida y Zelaya, etc., etc. quedó bien relatada por Francisco Fernández Béthencourt en su Nobiliario y Blasón de Canarias<sup>95</sup>, cuya parte relacionada con nuestro escudo podemos resumir de la siguiente manera:

En Sta. Marta de Ortigueira se encuentran las raíces de los Lugo, junto a las de los Fajardos, Gallegos, Roman, etc. Siguiendo en la genealogía, desde los remotos orígenes, pasando por D. Román, hijo natural del rey Fruela I de León y de D.<sup>a</sup> Ermesinda Romaiz, Señora de Sta. Marta de Ortigueira ascendientes del conde Don Pedro Fernández de Traba llamado por algunos D Pedro Froyla Arias que fue ayo del rey D. Alonso VII de León, y ascendiente tanto de Sto. Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de los predicadores cuya insignia es una Cruz floreteada como la de los Lugos, como de Sancho Romaiz de Lugo, rico hombre del rey D. Alfonso de León<sup>96</sup>, que acaudillaba a la gente de Lugo en la batalla de las Navas de Tolosa y por cuya contribución a esa victoria sustituyó a las primitivas armas de su linaje «tres ramas de ortigas en unos viveros preeminentes a las olas del mar» por<sup>97</sup>

<sup>95</sup> FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, F.: «Nobiliario y Blasón de Canarias». Tomo I, pp. 33-80.

<sup>96</sup> Alfonso IX, rey de León, no participó directamente en la batalla de las Navas de Tolosa por discordias con su primo el rey Alfonso VIII de Castilla, pero sí permitió que acudiesen vasallos de su reino como el citado Sancho Romaiz de Lugo.

<sup>97</sup> Tal y como consta en el libro de GANDARA, Frai F. de la: «Armas i Triunfos. Hechos heroicos de los hijos de Galicia». Madrid 1662. Cap XXI, p. 221.



«una Cruz de oro en campo de gules», en memoria de la que les pareció ver resplandecer en el aire, y que dicen que en verla fue uno de los Reinoso que eran de la misma sangre de los Lugo, añadieron a «la cruz de oro hilvanada de verde» las «cuatro espigas de trigo que salen de su centro y que en los huecos forman otra Cruz» aludiendo con las espigas a la estatua de mármol de una Ninfa armada con su escudo embrazado que en la mano diestra mostraba un manojo de espigas, y que en tiempos de los romanos se divisaba en las murallas de la ciudad de Lugo.

Durante las siguientes ocho generaciones los Lugo nacieron en tierras de Galicia<sup>98</sup>. Los primeros del linaje que nacieron fuera de Galicia fueron Pedro Fernández de Lugo Señorino y su hermano Alonso Fernández de Lugo, hijos de Pedro Fernández de Lugo y de su mujer M.<sup>a</sup> Gutiérrez Escalante, ambos naturales de Sanlúcar.

PEDRO FERNÁNDEZ DE LUGO SEÑORINO, nacido en Sanlúcar casó en Sevilla con D.<sup>a</sup> Inés de Casaus o de las Casas, descendiente<sup>99</sup> de D.

<sup>98</sup> El extracto genealógico, por varonía directa, de las ocho generaciones siguientes al citado Sancho Romaiz de Lugo queda:

- Ruy Froila de Lugo, hijo de Sancho Romaiz de Lugo, con su esposa D.<sup>a</sup> Elvira Alvarez de Seijas, fueron padres de
- Fernán Yáñez de Lugo, Señor de la casa y estado de Lugo que fue sepultado en la antigua capilla de S. Froilán de Lugo, y que casado con D.<sup>a</sup> Inés de Novoa Bolaños tuvo a
- D. Lope Pérez de Lugo, Señor de la casa y solar de Lugo, esposo de D.<sup>a</sup> Berenguela Rodríguez de Vivero Señora de Vivero y con quien tuvo a
- D. Pedro López de Lugo, mayordomo mayor de Alfonso XI y guarda mayor de su cuerpo y del consejo de la Puridad y confirmador de los reales privilegios, esposo de D.<sup>a</sup> Osenda Pérez de Sotomayor y Monterroso padres de
- D. Rodrigo López de Lugo, escribano mayor del reino de Galicia y alcaide de Lugo, que casado con D.<sup>a</sup> Leonor López de Ocampo tuvo por hijo a
- D. Lope Alfonso Yáñez de Lugo y Ocampo, Señor de la casa y solar de Lugo, que casó con D.<sup>a</sup> Teresa García de Bahamonde y Montenegro, Señora de las casa de Bahamonde y Montenegro y de la fortaleza de Pallarés que fundó el Conde D. Ero de Lugo, padres de
- D. Rodrigo López de Lugo Señor de la casa de Bahamonde y de la fortaleza de Pallarés, esposo de D.<sup>a</sup> Leonor Lopez de Monterroso y Ulloa de la casa de Aimiel, de cuyo matrimonio fue hijo tercero
- D. Pedro Fernández de Lugo que nació en Galicia y se estableció en Sevilla a principios del siglo XV y donde casó con D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Gutiérrez Escalante.

<sup>99</sup> Según FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, F.: Op. Cit. Tomo I p. 43, esta señora, D.<sup>a</sup> Inés de Casaus que casó en Sevilla con Pedro Fernández de Lugo Señorino, era «hija de D.



Guillén de Casaus Tesorero Mayor de Juan I como se indicó al tratar del linaje de Fuentes. Esta unión de los Casaus con los Lugo no tuvo influjo en la composición de las armas, como sí la tuvo la unión de los Casaus con los Fuentes.

D. ALONSO FERNÁNDEZ DE LUGO<sup>100</sup>, hijo segundo de los aquí citados D. Pedro y D.<sup>a</sup> Inés, fue servidor de los Reyes Católicos D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel como capitán en la conquista de Canaria y tras ser nombrado por estos, en sus capitulaciones de 1491 para la conquista de Tenerife, como capitán general de las costas atlánticas de África cercanas a las Canarias, desde el cabo Guer hasta el de Bojador, conquistó las islas de La Palma y Tenerife, sometiendo a los nueve reyes guanches que los llevó a la Península y presentó a los RRCC en Almazán en 1496. En 1501<sup>101</sup> los Reyes Católicos concedieron a don Alonso Fernández de Lugo, gobernador de Tenerife y La Palma, la merced del título y dignidad de Adelantado<sup>102</sup> de las Islas de Canaria, para sí y para sus sucesores legítimos, con todas sus

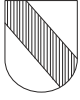
Guillén de las Casas, tesorero mayor del rey Juan I»,. Sin embargo se puede constatar que si fuese así hay un desequilibrio de unas dos generaciones desde Isabel de Creus «La Belmana» y su esposo D. Guillén de Casaus, «el viejo», hasta D.<sup>a</sup> Beatriz de Lugo y Ayala y su esposo D. Alvaro de Fuentes y Guzmán, según se vaya por la línea de los Adelantados (ver Parte 4<sup>a</sup> de la Tabla C) o por la de los Señores de Fuentes (ver Parte 3<sup>a</sup> de la Tabla C). Por ello he incluido en la Tabla C Parte 4<sup>a</sup>, desde el Guillén de Casaus que cita Béthencourt y D.<sup>a</sup> Inés de las Casas de esa Tabla, la frase: «Dos generaciones con Las Casas por v.d. (varonía directa)». Por otra parte Béthencourt no hace mención de la madre de D.<sup>a</sup> Inés. Una teoría de algunos genealogistas es la de que esta D.<sup>a</sup> Inés era hija de otro D. Guillén de las Casas que vivió entre 1390 y 1443, que pudo ser tesorero mayor del rey Juan II y nieto del Guillén que fue tesorero mayor de Juan I.

<sup>100</sup> Un extracto de su biografía puede consultarse en la página web de la RAH: <http://dbe.rah.es/biografias/13370/alonso-fernandez-de-lugo>, donde a su vez, Eduardo Aznar Vallejo que la firma, hace referencia a una extensa bibliografía.

<sup>101</sup> Según FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, F.: Op. Cit. y también VIERA Y CLAVIJO, J. Dirigida por PADRÓN FERNÁNDEZ, R.: «Historia de Canarias» Ediciones Idea 2016 Vol. 2 p. 274, aunque en la referencia que da VIERA Y CLAVIJO, figura expresamente que los RRCC firmaron la merced en Almazán el 12 de enero de 1503, así:

RGSC, 639: «Merced a don Alonso Fernández de Lugo, gobernador de Tenerife y La Palma, del título de adelantado de las Islas de Canaria, con todas sus honras y franquicias, pero sin jurisdicción, por los servicios prestados a la Corona, especialmente en la conquista de Tenerife, La Palma y en Berbería. El rey y la reina», Almazán, 12 de enero de 1503».

<sup>102</sup> Por entonces se entendía que el oficio de adelantado equivalía al de presidente de la audiencia o gobernador de una provincia, que juzgaba de todas las causas civiles y criminales, y militares en grado de apelación.



honras y franquicias, pero sin jurisdicción. En 1512, hizo mayorazgo de sus bienes y dignidades, con facultad de la reina D.<sup>a</sup> Juana, incluyendo las cláusulas de sucesión con preferencia varonil y condición de llamarse Fernández de Lugo, usando las armas de este apellido, que corresponden a las que desde la batalla de las Navas de Tolosa sus ancestros habían llevado añadiendo como cimera un brazo desnudo empuñando un lanza y el lema: «Quien lanza sabe mover, ella le da de comer»<sup>103</sup>.

Resulta en cierto modo extraño la existencia que nos indica Luis López Pombo<sup>104</sup> al presentarnos el documento del mayorazgo<sup>105</sup>, donde se incluyó un escudo (Ver Fig. 8) partido de dos y cortado: En el 1.º De plata cinco cabezas de lobo de sable en sotuer, (armas de los Mosquera<sup>106</sup>); 2.º De gules dos castillos de oro en faja (que corresponderían a las dos fortalezas en uno de los cuarteles que los RRCC le concedieron a D. Antonio según un documento custodiado en el «Archivo de Simancas, sección Registro del Sello, de noviembre de 1496»; 3.º De oro tres ortigas de sinople sumadas a sendas rocas de sable sobre olas del mar (Armas primitivas de los Lugo, que eran las de Sta. M.<sup>a</sup> de Ortigueira); 4.º De oro cinco hojas de higuera de sinople, (armas de los Figueroa<sup>107</sup>); 5.º en aguas de plata y azur dos islas, complementando el 2.º cuartel concedido por los RRCC; 6.º las ondas de plata y azur sobre las que estarían las rocas de Ortiguera del 3.º cuartel.

<sup>103</sup> Como más adelante se verá, en la catedral de La Laguna hay un monumento conmemorativo del fallecimiento del primer Adelantado con el escudo de la cruz y las espigas, pero sin la leyenda de la lanza que se menciona.

<sup>104</sup> LÓPEZ POMBO, L.: «Genealogía del Capitán D. Alonso Fernández de Lugo y de la Casas Conquistador de Sta. Cruz de Tenerife y Adelantado Mayor de las Islas Canarias» en la web: <https://www.galiciadigital.com/opinion/opinion.1279.php>

<sup>105</sup> Que se conserva en el «Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Año 1512 Protocolos. Institución de Mayorazgo de D. Alonso Fernández de Lugo».

<sup>106</sup> Esta posición preponderante en modo alguno podía tener el linaje Mosquera, en D. Antonio Fdez. de Lugo.

<sup>107</sup> El cuartel de Figueroa podría haber estado en el blasón de D.<sup>a</sup> Blanca de Fuentes de Guzmán y Lugo, nieta del 2.º Adelantado, a través de D. Alvaro de Fuentes y Guzmán nieto de M.<sup>a</sup> Manuela de Figueroa, hija de los primeros Condes de Feria, pero no en las armas del 1er Adelantado. Es posible que se añadiese posteriormente para aspirar a mayorazgos.



Fig. 8. Escudo de D. Alonso Fdez. de Lugo según el documento del Mayorazgo de 1512

Solo nos es conocida la existencia de un blasón en piedra, por cierto bastante desgastado, con los cuarteles mencionados. Está compartiendo su mitad izquierda, con el escudo de La Palma<sup>108</sup>.

D. Alonso casó tres veces, la primera con D.<sup>a</sup> Catalina Xuárez Gallinato, hija de Fernan Xuárez Gallinato de Andalucía, de este matrimonio tuvo a D. Fernando de Lugo, que fue page de los RRCC, y falleció joven<sup>109</sup>, el segundo hijo Pedro Fernández de Lugo (que sigue) y una hija, Beatriz de Lugo que murió soltera; la segunda con D.<sup>a</sup> Beatriz de Bobadilla<sup>110</sup>, viuda de D. Fernán Peraza, Señora de las islas de La Gomera y Hierro con quien no tuvo descendencia, y la tercera con una dama y deuda de la reina D.<sup>a</sup> Germana de Foix esposa de D. Fernando el Católico, llamada D.<sup>a</sup> Juana de Masiers y con quien tuvo, a pesar de la edad, dos hijas Constanza y Luisa.

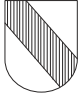
D. PEDRO FERNÁNDEZ DE LUGO, que heredó el Adelantamiento de Canaria al fallecimiento de su padre en 1525, fue capitán general y justicia mayor perpetuo de Tenerife y la Palma, ejerciendo el mando supremo de las islas hasta su fallecimiento en Santa Marta de las Indias en una empresa de conquista y fundación de ciudades que había

<sup>108</sup> GÓMEZ-PAMO, J. R.: «El escudo de Alonso de Lugo en la torre de San Miguel de la Palma».

<sup>109</sup> Según unos historiadores peleando contra moros en una emboscada sobre Tagaost y según otros por caída de caballo en un torneo.

<sup>110</sup> Estando el Adelantado viudo de D.<sup>a</sup> Catalina Xuárez, pasó a la Gomera a solicitar a D.<sup>a</sup> Beatriz de Bobadilla para su hijo del Pedro Fernández de Lugo la mano de D.<sup>a</sup> Inés hija de Fernán Peraza, ya muerto, y de D.<sup>a</sup> Beatriz de Bobadilla, cuando entre ellos surgió un idilio que acabó en matrimonio.





emprendido el año anterior, con capitulaciones con el emperador Carlos V, que le llevó a la ruina patrimonial por los altos costes efectuados y que no consiguió sufragar. D. Pedro casó en Tenerife con su hermanastra D.<sup>a</sup> Inés de Herrera y Ayala, hija de Fernán Peraza y de D.<sup>a</sup> Beatriz de Bobadilla y hermana del Conde de la Gomera D. Guillén Peraza. Fueron sus hijos D. Alonso Luis Fernández de Lugo que heredó el Adelantamiento, siendo el tercer Adelantado Mayor de las islas Canarias, ajustó nuevas capitulaciones con el Emperador, siguió las conquistas y grandes empresas de su padre, acrecentó los dominios de su rey y resarcó su hacienda, fue caballero de Santiago en 1561, y general de las tropas en socorro de Córcega donde recobró la isla, murió en Gante. Casó con D.<sup>a</sup> Beatriz de Noroña y Mendoza, su descendencia fue sucediéndose en el Adelantamiento, como puede verse en la Tabla H, en otras tres generaciones hasta el 6.º Adelantado, D. Antonio de Leiva Fernández de Lugo, que falleció en 1648 sin sucesión<sup>111</sup>, pasando el adelantamiento a D.<sup>a</sup> Francisca de Fuentes y Guzmán 7.<sup>a</sup> Adelantada, a través de la representación de D. Pedro Fernández de Lugo, el segundo adelantado y de su hija D.<sup>a</sup> Beatriz de Lugo y Ayala hermana del tercer adelantado D. Alonso Luis Fernández de Lugo, cuya línea por su hijo D. Alvaro de Guzmán llegó hasta D. Juan Alonso de Guzmán y Fuentes, 3.<sup>er</sup> Marqués de Fuentes, 8.º Adelantado de Canarias, y que falleció sin descendencia en 1695<sup>112</sup>.

D.<sup>a</sup> BEATRIZ DE LUGO Y AYALA, casó en 1528 con D. Alvaro de Fuentes y Guzmán, 7.º Señor de Fuentes y de Castilleja de Talhara, matrimonio que tuvo diez vástagos inmediatos: siete hijos y tres hijas. De ellos el mayor siguió la línea de los Señores y Marqueses de Fuentes, mientras que la única hija que casó, D.<sup>a</sup> Blanca, tuvo descendencia y ocurrió de tal manera que por D.<sup>a</sup> Blanca pasaron, sin que los ostentase, casi todos los títulos que su nieto 2.º D. José Francisco Fernández de Córdoba llegó a poseer.

D.<sup>a</sup> BLANCA FUENTES DE GUZMÁN Y LUGO, casó con D. Gonzalo Mesía Carrillo que, como se ha visto en su lugar, fundó en 1596 los mayorazgos de la 2.<sup>a</sup> línea de la Casa de La Guardia. Hijo de ellos fue:

<sup>111</sup> Colección SALAZAR Y CASTRO «Tabla genealógica de la familia de Leyva, varonía Meneses, príncipes de Asculi» Signatura antigua D-31 f<sup>o</sup> 19 v.

<sup>112</sup> Colección SALAZAR Y CASTRO: «Costados de Juan Alonso de Guzmán y de Fuentes, Silva y Saavedra, V conde de Saltes, y de Talara, III marqués de Fuentes» Signatura antigua D-19, f<sup>o</sup> 247.

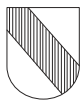


D. FERNANDO MESÍA CARRILLO DE GUZMÁN FUENTES Y LUGO, que heredó los mayorazgos de su padre en Jaén, Córdoba y Granada, fue Caballero de la Orden de Santiago, Veinticuatro de Jaén, y Alcalde Mayor de Sevilla casó con D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Laguna, natural del Espinar (Segovia) hija de Alonso Martínez de Laguna y de María Millán sobrina carnal del insigne Obispo de Córdoba D. Pablo de Laguna pues había sido gobernador del Consejo de Hacienda y presidente del Supremo de las Indias D. Fernando falleció en 1627. Tuvieron un hijo, D. Alvaro Mesía Carrillo que falleció niño en vida de su padre y una hija:

D.<sup>a</sup> BLANCA MESÍA CARRILLO DE GUZMÁN FUENTES Y LUGO, que fue desde 1627 por derecho propio Señora de Monturque, de la Torres del Maestre, de la Alcaldía Mayor de Sevilla y de los mayorazgos de su padre y fundados por su abuelo, el décimo Señor de La Guardia. Fue considerada como la Señora más hermosa de su tiempo, falleció en 1634. Había casado con D. Iñigo Fernández de Córdoba, 1.<sup>o</sup> Conde de Torralba como se ha dicho al tratar el linaje de los Fernandez de Córdoba.

#### El escudo de los Lugo en la catedral de La Laguna

Es interesante mencionar que en una nave lateral de la catedral de La Laguna, donde reposan los restos del primer Adelantado, existe un monumento heráldico funerario (Fig. 9) en honor y recuerdo del fundador de la ciudad. Realizada la composición totalmente en mármol, con un pedestal organizado en cuatro cuerpos sobre el que el escultor ha simulado, con dotes de realismo, al Adelantado sentado de frente, sobre una especie de trono con adornos en las esquinas, busto erguido, provisto de armadura, y con el escudo de los Lugo grabado en el peto rodeado por los laterales con sendas guirnaldas de laurel que simulan los brazos, el izquierdo bajo un manto que tapa las piernas supuestamente cruzadas al estilo guanche y que se precipita por el frente hacia el pedestal inferior, el derecho con su guantelete descansando sobre manto y espada; llevando un collar roblonado en el cuello del yelmo que trae una visera frontal bajada con siete rejillas y por cimera un penacho de tres plumas que sale de la celada. Bajo el trono se dispone de un tronco piramidal en cuyo plano frontal, rodeado de una moldura trapezoidal adornada en sus laterales verticales por sendas antorchas



JOAQUÍN ALEMANY GINER

estilizadas e invertidas, está labrada en bajorrelieve la siguiente leyenda: «AL ADELANTADO / D.ALONSO FERNANDEZ / DE LUGO / CONQUISTADOR / DE TENERIFE Y LA PALMA / FUNDADOR DE LA LAGUNA / MURIO EN 20 DE MAYO DE 1525».



Fig. 9. Monumento heráldico funerario en la Catedral de La Laguna, al 1<sup>er</sup> Adelantado de las Islas Canarias. (Foto del autor)

El monumento se sustenta, a nivel del suelo, sobre un paralelepípedo de poca altura y de ancho bisel, y sobre él, de manera escalonada, el segundo cuerpo inferior, de altura equilibrada, que lleva esculpido en bajorrelieve dos ramas de laurel atadas por su parte inferior, y en el centro el año de inauguración del monumento «AÑO/1881»; un tercer paralelepípedo escalonado con el anterior da paso con una moldura y viene a unir estos dos cuerpos paralelepípedos al tronco piramidal superior del pedestal.



Los OSORIO previamente en alianza con los CARRILLO, entroncaron con los RÓTULO. Tabla D. Rótulo Carrillo Osorio.

En esta tabla se recoge a los fundadores de dos mayorazgos que en la mitad del siglo XVI impusieron para sus poseedores unos apellidos y unas armas heráldicas que dos siglos después irían, en señal de pretensión, a formar parte del blasón de nuestro artículo. Por un lado los Rótulo<sup>113</sup> que provenientes de Italia se habían asentado en Almagro alrededor de 1500 y de otra los Carrillo<sup>114</sup> de Toledo unidos con los Osorio<sup>115</sup> descendientes de los Condes de Villalobos que se habían asentado en Ocaña.

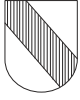
D. Juan Carrillo de Toledo, vecino de Toledo, casado en primeras nupcias con D.<sup>a</sup> Inés de Guzmán, tuvo de este matrimonio, entre otros, a D. Alfonso de Carrillo de Toledo y Guzmán, que a su vez entroncó con D.<sup>a</sup> María de Toledo hija de Fernán Gudiel de Cervatos y de su legítima mujer D.<sup>a</sup> Teresa de Ayala. Su hijo mayor, D. Fernán Carrillo Guzmán y Toledo, casó con D.<sup>a</sup> Juana Osorio de Rojas, hija de D. Lope Osorio, a su vez, nieto de D. Alvar Pérez Osorio, Conde de Villalobos y 1.<sup>er</sup> Marqués de Astorga, y de D.<sup>a</sup> Inés de Rojas. D. Fernán y D.<sup>a</sup> Juana que tenían ciertas propiedades en Totanés, heredadas de Juan Carrillo, las ampliaron, en 1525, al comprar a la corona las tierras confiscadas por ésta a Hernando Dávalos, exseñor de Totanés, uno de los comuneros excluidos del perdón del emperador y que las poseía en Totanés por herencia de su abuela. Con estas propiedades fundaron en Toledo, el 14 de noviembre de 1528, el mayorazgo de Totanés con imposición de apellidos y armas CARRILLO y OSSORIO.

De otro lado, D. Gaspar Rótulo, hijo segundo del matrimonio milanes de M.<sup>a</sup> Trincheri y el Capitán Galeazo Rótulo que había participado en las batallas del emperador en Italia y en especial en la de Pavía, estaba afincado en Almagro desde los albores del XVI y había experimentado un fuerte enriquecimiento por sus negocios de lana, yacimientos de alumbre y administración de las rentas maestras del campo de Calatrava. En 1529, D. Gaspar Rótulo casó con D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carrillo Osorio, hija

<sup>113</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F.: Op cit. Tomo VII pp. 385-387.

<sup>114</sup> SALAZAR Y CASTRO, L.: «Apuntamientos genealógicos de diversas familias sacados de escrituras y autores fidedignos. Tomo VI» Signatura antigua D-30, f<sup>o</sup> 125, Manuscrito autógrafo y original del autor. Colección Salazar y Castro de la RAH.

<sup>115</sup> GARCÍA CARRAFFA, A. y A.: «Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana», Tomo 66.

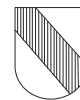


de los entonces recientes Señores de Totanés. Dos años después este matrimonio compró al Conde de Santisteban del Puerto el señorío de las villas de Somontín y Fines que tenía por herencia de su abuelo, D. Alonso Fernández de Córdoba y Montemayor, a quien los RRCC se lo habían adjudicado en junio de 1492, por su ayuda en las guerras de Granada y en la conquista del reino nazarí. En 1550, D. Gaspar y D.<sup>a</sup> María, instituyeron en su hijo mayor Galeazzo Rótulo Carrillo el mayorazgo de su familia con imposición de armas de RÓTULO Y CARRILLO<sup>116</sup>. En la Carta de institución del mayorazgo, está incluida una lámina a color con un escudo partido en el que en la primera mitad los cuarteles coinciden con los que están representados en el escudo (Fig. 10a) que hace el n.º 6 en la referencia<sup>117</sup> y que se atribuye a Rótulo. Este debía ser en realidad el de la familia de Rótulo en Italia, siendo el cuartel propio de los Rótulo el que trae «De oro un águila de sable, explayada y coronada» y los otros cuarteles correspondientes a alianzas familiares, como podemos citar la del 4.º cuartel «De plata un león tronchado de azur y gules» que concuerda con el escudo de los Trincheri<sup>118</sup> que era el apellido de la madre de D. Gaspar Rótulo. La 2.<sup>a</sup> mitad del escudo (Fig. 10b) contiene los cuarteles de los apellidos de D.<sup>a</sup> María Carrillo Osorio Guzmán y Rojas de Toledo, así I) De azur un castillo de oro aclarado de gules que es Carri-

<sup>116</sup> «Carta de institución de mayorazgo de Gaspar Rotulo y María Carrillo Osorio, a Galasso Rotulo, su hijo, sobre unas casas en Almagro (Ciudad Real), y la tierra y jurisdicción de las villas de Fines (Almería) y Somontín (Almería)» Archivo de la Real Chancillería de Valladolid PERGAMINOS caja 79,3. Donde se cuenta, entre las condiciones para tener y disponer del mayorazgo que instituyeron, la siguiente que está referida al apellido y a las armas heráldicas: «Otro si con condición que vos el dicho Galasso Rotulo Carrillo nuestro hijo y los que después de vos sucedieren en la dicha mejoría seáis obligado de vos llamar y se llamen del apellido y Renombre de Rotulo y Carrillo y traigáis y traigan en los Reposteros y casas mis armas según y cómo nosotros las traemos y si con ellas hubieseis de mezclar otras armas vos o ellos que siempre traigáis mis armas en los Reposteros y escudos en que así las mezclareis a la mano derecha y en otra cualquier parte donde hubieren de traer poner y pintar».

<sup>117</sup> SALAZAR Y CASTRO, L.: «Apuntamientos genealógicos de diversas familias sacados de escrituras y autores fidedignos. Tomo III» Signatura antigua D-27, fº 20, Manuscrito autógrafa y original del autor. Colección Salazar y Castro de la RAH.

<sup>118</sup> CROLLALANZA, G. B. di.: «Dizionario storico-blasonico delle famiglie nobili e notabili italiane estinte e fiorenti» Giornale araldico, Pisa 1886. Vol II pag 44. «TRINCHERI del Piemonte. —Conti di Sant' Antonio e di Venanson.— ARMA: D'argento, al leone trinciato di rosso e d'azzurro».



llo; II) De oro dos lobos de gules pasantes en palo, que es Osorio; III) De azur, dos calderas jaqueladas, de oro y gules; bordura de plata, cargada de ocho armiños, de sable que es Guzmán. IV) De oro, cinco estrellas de azur en sotuer; bordura con dos órdenes de jaqueles, de plata y azur; que es Rojas de Toledo.



Fig. 10a. El escudo de los Rótulo desde la Signatura D-27 Pº 20 de la colección Salazar y Castro en la RAH

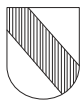


Fig. 10 b. El escudo de los Rótulo Osorio desde la «Carta de institución de mayorazgo de Gaspar Rotulo y María Carrillo Osorio»

Es de notar que los Carrillo de Toledo que se unieron a los Rótulo llevaban un escudo con esmalte en el campo distinto al de los Carrillo que vimos en Tabla C que se unieron a los Mesía. En los dos coincide la figura heráldica, el castillo de oro aunque aclarado de gules en un caso y de azur en el otro, siendo el campo de azur en uno y de gules en el otro. Estos cambios de azur por gules y viceversa es la diferencia en las armas que les distingue en la procedencia de linaje, aún con el mismo apellido.

Provenientes del Rosellón y de Cataluña los linajes de GRIMAU y LUPIA irrumpieron en la casa de Torralba y quedaron reflejados en sendas particiones del blasón. Tabla E. Grimau y Lupiá.





La ascendencia conocida del linaje de los Llupiá o Lupiá o Lupián se remonta al siglo XI<sup>119</sup>. Para el interés de nuestro artículo nos basta seguir desde que a finales del siglo XIV, en 1362, SANCHA DE LUPIÁ, hija de Arnau de Lupiá, Señor de Lupiá, casó en Nápoles<sup>120</sup> con un caballero, cuyo nombre nos es desconocido, pero del linaje de MONTSORIU<sup>121</sup>. Hijo de este matrimonio fue NICOLÁS DE MONTSORIU-LLUPIÁ, Señor de Lupiá que en 1423 dictó un testamento pidiendo ser enterrado en Nápoles lugar al que partía al momento de testar y en el que probablemente había nacido, o si no en la capilla de Santa Clara de la iglesia de los Lupiá, con lo que daba a entender que abrazaba a los Lupiá dejando a los Montsoriu de los que no era sucesor. En el muro del cementerio de los Lupiá figuraban cuarteladas 1.º y 4.º las armas de los Lupiá, «un cruz de Tolosa» («De gules una cruz de oro pometeada y hueca»<sup>122</sup>) y en 2.º y 3.º con las de los Montsoriu «una montaña coronada de una flor de lis». Este cuartelado fue usado por los Señores de Llupiá y posteriormente compartiendo partición en el escudo, con otras armas como las de los Roger<sup>123, 124</sup>, los Icard<sup>125, 126</sup> o los Desvalls<sup>127</sup>. Así lo usaría BERNARDO DE LUPIÁ, el hijo mayor y heredero universal de Nicolás de Montsoriu-Lupiá casado en 1397 con

<sup>119</sup> FERNÁNDEZ TRABAL J. y equipo investigador: «Història dels Llupià (1088-1771) y dels seus llinatges incorporats: Icard, Roger i Vilaseca». Edicions Trabucaire. 2006.

<sup>120</sup> SALAZAR Y CASTRO, L.: «Tabla genealógica de la familia Lupian en Nápoles» Signatura antigua D-26 fº 178. Esta tabla contiene datos genealógicos de los Lupia desde un Bernardo de Lupia en 1169 y llega a D.ª Mariana de Grimau y Lupia que casó con el Conde de Torralba en el siglo XVII.

<sup>121</sup> FERNÁNDEZ TRABAL, J.: Op. cit., pp. 58-74.

<sup>122</sup> Llamada también la cruz de los Lupia de Perpiñán.

<sup>123</sup> «En campo de oro, una banda de azur, cargada de tres peces de plata loreados (escamados) de gules.» según GARMA, F. J. de: «Adarga Catalana, Arte heráldica» Tomo II, 1735, pp. 302.

<sup>124</sup> DARNA GALOBART L.: «Heráldica de las cartas de profesión del monasterio de Sta. Clara de Barcelona», en la descripción del escudo de M.ª Manuela de Llupiá. Paratge quaderns d'estudis de genealogía, heràldica, sigillografia i nobiliària, n.º 27, 2014, p. 174.

<sup>125</sup> «De azur ,con tres cardos de oro». Los Icard del solar de Torredembarra. GARCÍA CARRAFFA, A. y A.: «El solar Catalán, Valenciano y Balear», Tomo II, pp. 342.

<sup>126</sup> Tal y como se ven en el escusón del blasón de los Llupia del castillo de Cubelles. CASTELLANO I TRESSERRA, A.: «Història del castell de Cubelles. Les relacions entre els senyors i la vila» en «Quaderns científics i tècnics de restauració monumental» 10, 1988, p. 106, 89-118.

<sup>127</sup> «De oro una rosa de gules», según GARCÍA CARRAFFA, A. y A.: Op. Cit., pp. 103.





Caterina Vilacorba. Bernardo de Lupiá casó con Margarida Fabre, siendo su heredero:

D. JUAN LLUPIÁ DE FABRE, Sr de Llupiá y Vilarmilar, con quien comenzamos en la Tabla E a la parte de interés de los Lupiá, llevaría el escudo de su padre, el cuartelado de su abuelo Nicolás. Juan de Llupiá, caballero de la Espuela Dorada<sup>128</sup>, esposó primeramente con su prima tercera ANA DE LUPIA, hija de Arnau de Lupiá con quien tuvo a Margarida de Lupia que casó, como luego veremos, con Felipe de Grimau<sup>129</sup>. Ana fallecería antes de 1471<sup>130</sup> y Juan entró entonces en segundas nupcias con Juana de Vila-rasa.

D. BERNARDO DE LUPIA Y VILARASA hijo mayor de Juan de Lupia y Juana de Vila-rasa fue su heredero, Señor de Llupia y Vilarmilar, y casó en 1501 con ANA DE VALLGORNERA Y BIURE, siendo el tronco común tanto de los que heredaron<sup>131</sup> los señoríos de Llupia y Vilarmilar y que con el tiempo llegaron a marqueses de Llupia, como de los que patrimonializaron<sup>132</sup> durante varias generaciones la procuraduría real del Rosellón, llegando a ser señores de la baronía de Conat y cuya varonía se extinguió en esta línea al tiempo que los condados de Rosellón y casi toda la Cerdaña pasaban a Francia por el tratado de los Pirineos.

D. FRANCISCO DE LUPIA Y VALLGORNERA, hijo segundo de Bernardo de Lupia y de Ana de Vallgornera, casó en 1530 con ÁNGELA XANXÓ, hija del afortunado multimercader<sup>133</sup> Bernardo Xanxó

<sup>128</sup> Primera dignidad ecuestre en los Condados de Rosellón y Principado de Cataluña. MORALES ROCA, F. J.: «Caballeros de la Espuela Dorada del Principado de Cataluña, dinastía de Trastámara 1412-1555». pp 112, Hidalguía. 1988.

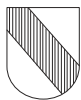
<sup>129</sup> SALAZAR Y CASTRO, L.: RAH. Signatura antigua D-26 fº 178v y D-35 fº 118.

<sup>130</sup> Por entonces se había producido la invasión de los condados del Rosellón y la Cerdaña por Luis XI de Francia y los bienes de Juan de Llupia fueron embargados sobre el año 1474, siendo recuperados en 1486 después de un largo exilio, y posteriormente por el tratado de Narbona en 1493 los condados quedaron restituidos a España.

<sup>131</sup> El hijo mayor Juan de Lupia y Vallgornera y descendientes.

<sup>132</sup> Francisco de Lupia y Vallgornera y sus descendientes.

<sup>133</sup> Bernardo Xanxo realizó, incluyendo a venecianos, vastas empresas comerciales y financieras, en los últimos años de Carlos VIII, que le reportaron una inmensa fortuna. Lo que le permitió la construcción de un sorprendente edificio de estilo gótico cubriendo un solar de cinco casas en Perpiñán. Este edificio sería la «carroza» de los procuradores reales de la familia Lupiá.



y de su esposa Elisabet Andreu, hija ésta de Juan Andreu, burgués de Perpiñán y de Elionor, quedando como heredera universal tras el testamento de su hermana Anna Xanxó a su favor en 1531, y a la que sobrevivió más de cincuenta años. Esta unión, junto al acceso al oficio de procurador real<sup>134</sup> de los condados del Rosellón y la Cerdaña, significó un inaudito impulso a esta rama de los Lupia. En 1532, Francisco fue nombrado procurador real y estableció su residencia en el recién estrenado edificio gótico de su suegro, el que utilizaron a tal fin sus sucesores en el mismo cargo. Francisco recibió del emperador Carlos V carta de nobleza para él y sus descendientes. Seguramente entonces ya constaría en el escudo de los Lupia de Perpiñán, la cruz de Tolosa sola, sin cuartelar con el blasón de los Montsoriu, como signo de pura nobleza y distinción respecto a la línea troncal de los Srs. de Lupia y Vilarmilar. En 1547 Francisco consiguió la transmisión del oficio a manos de su hijo y heredero Luis de Lupia y Xanxó. El matrimonio de Francisco y Anna, tuvo además una hija, Isabel, que casó con su primo segundo Francisco de Grimau y Lupia.

D. LUIS DE LUPIA Y XANXÓ, que aún no tenía la mayoría de edad cuando por una ordenanza de Felipe II tomó el cargo de procurador real del Rosellón y la Cerdaña en el lugar de su padre que había dimitido en su favor. Esperando la mayoría de edad, su puesto fue ejercido por un Escipión Vallgornera, personaje cercano a la familia. Luis asistió a las cortes de Monzón convocadas por Felipe II. En 1558 casó con YOLANDA DE ZARAGOZA con la que tuvo a Gabriel y a Juan, que fueron sucesivamente procuradores reales. Falleció en 1589, con apenas cincuenta años. Fue enterrado junto a su madre

---

<sup>134</sup> El procurador real y feudal de los condados era el oficial encargado de velar por el patrimonio y cobrar las rentas reales de los condados. Estaba al frente de una administración integrada por un lugarteniente que llevaba la contabilidad y otro específico para representarle en la Cerdaña y contaba con la ayuda de dos o tres notarios. El oficial inmediato superior era un maestro racional al que le presentaba el libro con las cuentas que iban anualmente de julio a junio. Los pagos iban destinados al mantenimiento de las fortalezas y castillos y al avituallamiento de tropas que algunas veces se producían inesperadamente y para lo que si fuese preciso lo pondría el procurador real de su bolsillo.



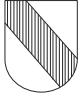
en la cripta de los Xanxó, situada bajo la capilla de San Berenger de la Iglesia de San Jaime de Perpiñán, como muestra clara de la ascendencia de la casa Xanxó sobre la rama colateral de los Lupiá y como hecho diferenciador de la casa troncal, usando el blasón primitivo de los Lupia. D. Gabriel de Lupia y de Zaragoza, el hijo mayor de Luis y Yolanda, heredó el oficio de Procurador Real de los Condados, siendo famoso por su carrera de armas con distintas intervenciones en servicio del rey Felipe II en Lepanto, Portugal y Francia incluso comandando una galera propia La Lupiana por el Mediterráneo. En 1606, recibió de Felipe III el señorío de Conat<sup>135</sup>. Trató de nombrar como sucesor en el cargo a su hijo Tomás pero éste no llegó a ejercerlo pues falleció en 1623<sup>136</sup>, antes pues que su padre.

D. JUAN DE LUPIA Y ZARAGOZA, heredó de su hermano el señorío de Conat, asistió a Cortes en 1625, hizo testamento por el que quería enterrarse en la Capilla de San Raimundo de Peñafort en la iglesia de los dominicos de Perpiñán, como muestra del poder de los procuradores, sin embargo habiendo adoptado el partido español, se retiró a Barcelona donde falleció en 1657. Había esposado en 1593 con D.<sup>a</sup> MARINA DE PAG S Y GLEU con quien tuvo nueve hijos, el mayor, Gabriel Lupia y Pagés, fue nombrado gobernador<sup>137</sup> del Principado de Cataluña. La hermana de Gabriel, D.<sup>a</sup> MARINA DE LUPIA DE PAGÉS, natural de Perpiñán, casó con su primo hermano segundo, D. ALEJO DE GRIMAU Y VILLAFRANCA, entroncando los Lupia con los Grimau por tercera vez en seis generaciones y dejando como única heredera a

<sup>135</sup> El valle de Conat comprendía el término y jurisdicción civil y criminal, con las rentas, censos, molinos, pesquerías, bosques, etc de los lugares de Conat, Vellans y Ayrolas, toda ello relativamente cerca de Perpiñán.

<sup>136</sup> Dos años después, en 1625, la viuda de Gabriel Lupia y Zaragoza, Francisca Balleró, que era su sobrina y más joven que él, casó con Gabriel Lupia y Pagés, hijo de Juan Lupia y Zaragoza por lo que también era sobrino de Gabriel de Lupia y Zaragoza el primer marido de Francisca.

<sup>137</sup> Es de notar que Gabriel Lupia y Pagés fue recompensado por Felipe IV nombrándole gobernador del Principado, cargo que desempeñó de 1652 a 1673 y que lo pasó a su heredero Manuel de Lupiá Balleró de 1673 a 1696, al que le siguió en el cargo su hijo y heredero Juan de Lupia y Agulló. FERNÁNDEZ TRABAL, J. y equipo investigador: Op. Cit. pp. 172-176.



JOAQUÍN ALEMANY GINER

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> ANA FRANCISCA DE GRIMAU Y LUPIA, como veremos después.

En cuanto a la loba alada y acollarada, naciente en la cimera del blasón de los Llupiá, no tenemos noticias de cuando empezaron a usarla, si nos consta en las pruebas de linaje de caballeros, 1686, de D. Carlos Llupia Roger Vilanova y Delpás<sup>138</sup> que coincide<sup>139</sup> con los de M.<sup>a</sup> Emanuela de Llupiá (1688), y de Teresia de Llupiá (1700) y por otro lado fue esculpida en una lápida<sup>140</sup> que se conserva en la iglesia de Sta Ana de Barcelona que trae un escudo, acolado a una cruz de Santiago, y que lleva al timbre corona de marqués, en el campo sólo el cuartelado de Lupia y Montsoriu por lo que correspondería a un marqués de Lupia antes de 1775 fecha en la que por falta de descendencia de las marquesas hijas de Josep de Lupia y su esposa Raimunda de Marimón, recayó el título en su prima segunda D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Manuela de Ardena y Lupiá que estaba casada con D. Francisco Desvalls, y que sobre el dintel de entrada de la casa abacial del Monasterio de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), figura un blasón de los Lupià-Montsoriu que lleva por cimera<sup>141</sup> una especie de ave fénix, y como esta timbrado por borlas, debió corresponder a un abad del monasterio, que según la lista<sup>142</sup> de abades de St. Cugat el más antiguo fue Josep Lupia y Roger, abad de St. Cugat en el periodo de 1728-1736. Por otro lado en el Laberinto de Horta en Barcelona, en la fachada principal del palacio hay un escudo Fig. 11b acolado a una cruz de Malta, cuartelado de los Desvalls, los Lupia-Montsoriu, los Roger y los Valseca, y con un escusón en sobre el todo de los Ribes, (marqueses de Alfarrás), timbrado por corona de marqués y llevando por cimera una loba alada acollarada

<sup>138</sup> Archivo de la corona de Aragón. ORM. Gran Priorat, n.º 471/09 «Pruebas de linaje de caballeros» Sign. antig. Arm 22 1ª.

<sup>139</sup> DARNA GALOBART, L.: «Heráldica en las cartas de profesión del monasterio de Santa Clara de Barcelona», pp. 174, 176.

<sup>140</sup> Así consta en el libro de FERNÁNDEZ TRABAL, J. y equipo investigador: Op. cit. primera página de las «Fotografías».

<sup>141</sup> Libro de Armoria, escudo de los Lupia.

[https://www.armoria.info/libro\\_de\\_armoria/LUPIA+o+LLUPIA.html](https://www.armoria.info/libro_de_armoria/LUPIA+o+LLUPIA.html)

<sup>142</sup> «Abaciologi de Sant Cugat del Vallès» en Gran enciclopèdia catalana, <https://www.enciclopedia.cat> «Monastir de Sant Cugat del Vallés».



por corona, y naciente de la corona marquesal del timbre, hay también una fuente heráldica con una torrecilla de la que nace también una loba alada y acollarada Fig. 12a y 12b.



Fig. 11a. Patio con la puerta neoárabe de entrada al Palacio de Desvalls y Torre Subirana de los Llopia. El escudo con la loba de los Llopia preside el frontispicio



Fig. 11b. Detalle del escudo: 1º Desvalls, 2º Llopia, 3º Roger, 4º Valseca. Escusón: Icart

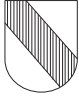


Fig. 12a. Fuente heráldica. Sobresaliendo de una columna con corona de Marqués y en lo bajo de ella un cisne



Fig. 12b. De la cima de la columna sale una loba alada y acollarada con corona. (Fotos del autor)

En cuanto a los GRIMAU, podemos observar en la citada Tabla E que contemporáneo de D. Juan de Llopia y Fabre fue D.



JOAQUÍN ALEMANY GINER

JUAN DE GRIMAU cuyo hijo D. PHELIPE GRIMAU Y REDÓN doncell de Perpiñan, Verger<sup>143</sup> de Rosellón y Síndico de Perpiñán en Cortes de 1512, casó con D.<sup>a</sup> MARGARIDA DE LUPIA<sup>144</sup>, hija del citado Juan de Lupia y su primera esposa Ana de Lupia. D. JAIME DE VIDAL Y GRIMAU, hijo de Phelipe y Margarida y Sr de Sureda, casó con D.<sup>a</sup> ANGELA DE VIVERS. Siendo su hijo D. FRANCISCO DE GRIMAU LUPIA Y VIVERS, elevado a noble por Felipe III en las cortes de 1599, el que matrimonió con ISABEL DE LUPIA, hija de Francisco Lupia y Angela Xanxó, como antes se ha dicho. Fue hijo de los citados Isabel Lupia y de Francisco Grimau otro FRANCISCO DE GRIMAU natural de Perpignan, Sr de Reynés, Creus, Caudiez que casó en 1603 con D.<sup>a</sup> ANA M.<sup>a</sup> DE VILAFRANCA, natural también de Perpiñán, hija de D. Luis de Villafranca y de D.<sup>a</sup> Germana de Abiñó natural de Barcelona. D. ALEJO DE GRIMAU Y VILAFRANCA, natural de Barcelona, hijo del citado matrimonio de Francisco y M.<sup>a</sup> Ana, Señor de las baronías y castillos de La Bleda en Barcelona, herencia materna de los Abiñó, y los lugares de Reynés, Pontella, Tesa y Sureda en el Rosellón, y de Vilanova y Cubelles, casó en 1632 con D.<sup>a</sup> MARINA DE LUPIA DE PAGÉS anteriormente mencionada. D. Alejo falleció diez años después dejando como única hija y heredera a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> ANA FRANCISCA DE GRIMAU Y LLUPIA que fue a vivir con su marido a Jaén en su casa de la Collación de Santa María. También fue allí a pasar los últimos años de su vida su madre D.<sup>a</sup> Marina de Lupia y Pagés, baronesa ya viuda de D. Alejo. Ambas fueron enterradas en el Panteón familiar de los Torralba del Convento de San Francisco de Jaén.

---

<sup>143</sup> En aquella época el verguer era el funcionario real de un distrito donde ejercía la autoridad en nombre del rey y era el responsable de la justicia y el orden público auxiliado por otros funcionarios de menor escalón.

SALAZAR Y CASTRO, L.: «Escudos de armas de las siguientes familias: Cuartelado de Lupián y Monsolú / Grimau /...» RAH Signatura antigua D-27, fº 20.

<sup>144</sup> SALAZAR Y CASTRO, L.: Op. Cit. «Tabla genealógica de la familia Lupian en Nápoles» Signatura antigua D-26 fº 178 y

SALAZAR Y CASTRO, L.: «Tabla genealógica de la familia de Grimau, vecina de Perpiñán (Gerona)». RAH Signatura antigua D-26 fº 178.



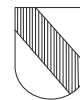
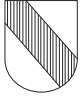


Fig. 13. Armorial

La confluencia de Títulos y posesiones en el 3.<sup>er</sup> Conde de Torralba.  
 Tabla F «El 3.<sup>er</sup> Conde de TORRALBA y 9.<sup>o</sup> Adelantado de CANARIAS»

El asentamiento en Jaén de los Condes de Torralba se manifiesta principalmente a través de las bodas y subsecuentes residencias de los contrayentes, en el período de los ciento y pico de años que van desde que en 1544 D. Diego Fernández de Córdoba y Mendoza<sup>145</sup>, 5.<sup>o</sup>

<sup>145</sup> Obtuvo el patronato de la Capilla Mayor del Convento de San Francisco de Jaén, por escritura de concierto en 1558 con el Prior y frailes del convento, haciendo la Capilla y su bóveda para panteón de los suyos, y poniendo sus armas en lugar prominente del arco toral.



JOAQUÍN ALEMANY GINER

Señor de Torrequebradilla y Torralba, nacido en Jaén, casara en Almagro con D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Rótulo Carrillo Osorio, hija del noble patricio de Milán D. Gaspar Rótulo, establecido en Almagro, y que en 1531 había adquirido las villas de Somontín y Fines, y de su esposa D.<sup>a</sup> María Carrillo Osorio, heredera del señorío y mayorazgo de Totanés, hasta las bodas en Barcelona, el 1 de diciembre de 1657, de D. Francisco Fernández de Córdoba y Mendoza, nacido en Jaén, Caballero de Santiago, 2.<sup>o</sup> Conde de Torralba, 10.<sup>o</sup> Señor de Totanés y Torrequebradilla, etc con D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ana Francisca de Grimau y de Lupiá, hija única y Sra. de Grandes heredades en Cataluña, Rosellón y Cerdeña.

#### Tabla G «Bodas de los Condes de Torralba y Thalara en Madrid»

Es interesante observar las bodas y residencias de los Condes de Torralba y de Talara a fin de esclarecer por esta vía en lo posible quién fue el titular del escudo, quién mandaría hacerlo, cuándo y dónde, pues es lógico suponer que un escudo como este requiere de motivos para hacerlo, y exhibirlo. Un motivo hubiera podido ser una nueva y poderosa alianza o un nuevo palacio o residencia. Veremos que sólo a partir de 1700 sus bodas se celebraron en Madrid y es interesante observar que a partir de 1770 una se celebró en la Casa de la calle de la Luna y otra en la colindante de la Estrella. En la Tabla G se expone esta situación.

Las bodas de la Casa de Torralba se realizaban, según una tradición particularmente no escrita, en la residencia de los padres de la novia o en la propia de ella, pasando luego los contrayentes a residir en la casa de él. Así las bodas de los antepasados del 3.<sup>er</sup> Conde de Torralba se habían realizado, desde mediados del siglo XVI en Andalucía y la mayoría de ellas en Jaén. Sus padres, el 2.<sup>o</sup> Conde de Torralba y su mujer D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ana de Grimau y Lupiá, celebraron esponsales el 1 de diciembre de 1657 en Barcelona, donde los padres de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ana tenían grandes heredades, sin embargo su vida conyugal transcurrió en Jaén, constando<sup>146</sup> que sus hijos nacieron en Jaén

---

<sup>146</sup> BÉTHENCOURT: Op. cit., Tomo VII, pp. 397-400. Nos dice que los hijos y sus fechas de nacimiento correspondiente fueron: la mayor D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ana Fernández de



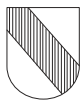
y que fueron bautizados en la parroquia de la Catedral, incluso se sabe que D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> falleció en su Casa de la Collación de Santa María en Jaén el 31 de diciembre de 1690 siendo enterrada en el panteón de los Torralba del Convento de San Francisco de Jaén.

D. JOSÉ FRANCISCO, FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MENDOZA RÓTULO CARRILLO Y OSORIO MESÍA DE GUZMÁN FUENTES Y LUGO GRIMAU Y LUPIÁ 3.<sup>er</sup> Conde de Torralba y ya en posesión del marquesado de Fuentes, casó con D.<sup>a</sup> ISABEL ANA-JOSEFA DE CHAVES Y LÓPEZ DE ZÚÑIGA, hija de D. Juan de Chaves Chacón y Mendoza, 2.<sup>o</sup> Conde de la Calzada y 5.<sup>o</sup> Conde de Casarrubios y de Ana M.<sup>a</sup> López de Zúñiga Enríquez Osorio Avellaneda y Bazán, 11.<sup>a</sup> Condesa de Miranda del Castañar, celebrando el enlace nupcial el 15/08/1701 en Madrid, Plazuela de las Carboneras, en el Palacio de los condes de Miranda propiedad del hermano de la novia, que acababa de heredarla, junto con el título de Duque de Peñaranda, al fallecimiento de su madre en 1700. D. José Frco. y D.<sup>a</sup> Isabel Ana pasaron a residir a su Casa Palacio en la Collación de Sta. María en Jaén donde todos sus seis hijos nacieron<sup>147</sup>, en el corto tiempo que vivió ella pues falleció en diciembre de 1710 y fueron bautizados en la parroquia del Sagrario de la Catedral. La Condesa D.<sup>a</sup> Isabel Ana murió en su Casa Palacio de Jaén y fue sepultada en el Panteón de su familia del convento de San Francisco. El Conde D. José Francisco, viudo, casó posteriormente, en secreto, con D.<sup>a</sup> Alfonsa Feliciano Valenzuela y Ruiz que era natural de Jaén, y con quien tuvo un hijo que murió en Madrid en 1744, a los ocho años de edad. El Conde D. José falleció en Olias del Rey (Toledo), depositado en el Convento de Santa Ana de Monjas del Císter en Madrid, se le trasladó a Jaén siendo enterrado junto a su familia en el panteón del convento de San Francisco.

---

Córdoba Rotulo Carrillo (15/09/1664), D. José Fco., que siguió en la casa, (20/10/1668), D. Gonzalo Fdez. de Córdoba (19/06/1672). D. Frco. Álvaro (nacido póstumo el 24/11/1673), (De otras dos hermanas nacidas antes que D. Frco. Alvaro no tenemos datos de nacimiento pero sí de que murieron solteras antes de 1700).

<sup>147</sup> BÉTHENCOURT: Op. cit. Tomo VII, pp. 404-405. Los hijos del primer matrimonio, junto con sus fechas de nacimiento fueron: D.<sup>a</sup> Mariana de la Concepción Fernández de Córdoba y Chaves (27/04/1703), D. José Frco. Narciso (29/10/1704), D.<sup>a</sup> Frca. Micaela (28/09/1706), D.<sup>a</sup> Aldonza (07/02/1708 y fallecida antes de los dos años) y D. Antonio José Frco. (8/04/1709), D. Gonzalo Gabriel (28/11/1710).



D. JOSÉ FRANCISCO NARCISO, que fué 3.<sup>er</sup> Conde de Talara por cesión paterna, y que no llegó a ser Conde de Torralba por fallecer en 1735, aún en vida de su padre. D. José Frco. Narciso, casó con su prima hermana D.<sup>a</sup> ANA-CATALINA DE CHAVES Y AYALA, hija de D. Joaquín-José de Chaves y Chacón López de Zúñiga Avellaneda y Bazán, 12.<sup>o</sup> Conde de Miranda del Castañar, 8.<sup>o</sup> Duque de Peñaranda, y de la Duquesa-Condesa D.<sup>a</sup> Isabel de Ayala y Fajardo, hija de D. Fernando de Ayala Fonseca y Toledo, 3.<sup>er</sup> Conde de Ayala, Virrey de Sicilia y de la Condesa D.<sup>a</sup> Catalina Fajardo de Mendoza. La boda se celebró el 16 de diciembre de 1727 en la Parroquia de los Santos Justo y Pastor<sup>148</sup> y San Millán su anejo, recibiendo las bendiciones nupciales en la casa-Palacio del Conde de Miranda de Plazuela de las Carboneras. El matrimonio debió trasladarse pronto a Jaén donde el 9 de octubre de 1728 nació su primer hijo, sin embargo su muerte poco tiempo después de nacer, junto con algún otro factor, como la lejanía de la corte y de los padres de ella motivaría posiblemente a que pasaran a vivir a Madrid, donde, como ya se ha indicado, el Conde D. José Francisco era poseedor desde 1702 de unas casas de la Calle de La Luna con entrada también por la Calle de la Estrella y que sus tíos D.<sup>a</sup> Aldonza y D. Gonzalo habían incorporado sucesivamente con sus deseos y esfuerzos a la Casa de Torralba. Lo cierto es que los siguientes vástagos de D. José Frco. Narciso y D.<sup>a</sup> Ana Catalina, nacieron en Madrid: D.<sup>a</sup> Isabel María nacida el 27 de septiembre de 1732 y el último varón de la línea, D. Manuel Alonso nacido el 4 de junio de 1733 y bautizado, tres días después, en la Iglesia Parroquial y Monasterial de San Martín<sup>149</sup>, situada en la calle de la Luna, por lo que es lógico suponer que por entonces viviesen en las casas del Conde de Torralba en la citada calle, compartiéndolas con su abuelo que casaría por entonces, en secreto, con D.<sup>a</sup> Alfonsa Feliciano. El Conde de Talara falleció en Madrid el 26 de julio de 1735 y fue sepultado en la bóveda de la Capilla de Nuestra Señora de la Soledad del conven-

<sup>148</sup> Actualmente Basílica Pontificia de San Miguel, en la calle de San Justo.

<sup>149</sup> TORMO, E.: «Las iglesias del Antiguo Madrid». Instituto de España, 1927, pp. 131-135. Consta que la actual iglesia se dice construida en 1725 y su fachada es del barroco particular de los Churriguera.

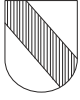


to de la Victoria<sup>150</sup> de Madrid. Doce años más vivió la Condesa viuda D.<sup>a</sup> Ana Catalina que también fue enterrada en la citada Capilla, junto a su marido. Esto ya iba preparando el giro hacia la permanencia en Madrid de los Fernández de Córdoba Condes de Torralba, al menos en las dos generaciones siguientes.

D. MANUEL-ALONSO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA Y MENDOZA OSORIO CARRILLO MESÍA DE GUZMÁN FUENTES Y LUGO, sucedió a su abuelo a la temprana edad de cinco años, en los títulos de 4.º Conde de Torralba y de Talhara, 5.º Marqués de Fuentes, 11.º Adelantado de Canarias, Señor de Torrequebradilla, y de Totanés, Señor de los estados de sus antepasados en Cataluña, Rosellón y Cerdeña, etc, habiendo quedado bajo la tutela y curaduría de su tío materno D. Antonio López de Zúñiga y Chaves, 13.º Conde de Miranda del Castañar hasta la edad de 18 años en la que se le dio la mayoría de edad. Y podemos suponer que durante esos años su residencia coincidiese con la de su tío, es decir en la Plazuela de las Carboneras. D. Manuel casó el 14 de abril de 1751, poco antes de cumplir su mayoría, con D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> PETRONILA DEL ROSARIO PIMENTEL Y SARMIENTO de veinte años de edad, hija segunda de D. José Pimentel y Zualart 6.º Marqués de Malpica y 7.º de Povar, Conde de Navalморal, Mariscal de Castilla, etc. y de su segunda esposa D.<sup>a</sup> Josefa Sarmiento Álvarez de Toledo y Palafox, por su propio derecho 5.<sup>a</sup> Marquesa de Mánceira y 4.<sup>a</sup> Condesa de Gondomar, Grande de España. La boda se celebró en las Casas de Malpica de la Cuesta de la Vega, perteneciente a

<sup>150</sup> MESONERO ROMANOS, R.: «El Antiguo Madrid». Madrid 1861, pp. 141 y 142. El convento e Iglesia de la Victoria, situado en la Puerta del Sol, fué derribado en 1836 dando lugar al ensanche de la plaza y de la Calle de Espoz y Mina, y era muy notable bajo el aspecto religioso, «por la gran devoción de los madrileños a la venerable imagen de Nuestra Señora de la Soledad, obra famosa ejecutada en madera con ciertas misteriosas condiciones por el célebre escultor Gaspar Becerra». Todavía hoy día está la calle Victoria, paralela a Espoz y Mina.

Sin embargo, MAYORAL Y LODO, J. M. Conde de los Acevedos: «Necrologio nobiliario Madrileño del Siglo XVIII (1701-1808), años 1735, 1736 y 1737» Hidalguía n.º 356, p. 46 y «Idem, años 1747-1748» Hidalguía, n.º 367, p. 829. Expone que los esposos, D. José y D.<sup>a</sup> Ana constan en los libros de enterramientos de San Martín. 16-242v (1735) y 18-219v (1747) respectivamente él y ella. Lo que parece normal por ser los feligreses de la calle La Luna parroquianos de San Martín. Suponemos que serían trasladados por el derribo de la Iglesia de la Victoria.



la parroquia de Santa María la Real de la Almudena de Madrid. Este matrimonio tuvo dos hijas que luego se sucedieron consecutivamente, como veremos, en la Casa de Torralba, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Manuela del Rosario y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de los Ángeles nacidas ambas en Madrid, la mayor el 18 de febrero de 1752 y la segunda el 1 de marzo de 1765, y bautizadas en la Parroquial de San Martín. La Condesa falleció en Madrid el 26 de mayo de 1769 y por su propio deseo fue enterrada lo mismo que sus suegros en la bóveda de la Capilla de Nuestra Señora de la Soledad del convento de la Victoria de Madrid.

Tres años después, el Conde viudo, casó, en Madrid, el 23 de julio de 1772 por 2.<sup>a</sup> vez con D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Pérez Osorio Fdez. de Velasco, Condesa de Maceda, viuda ella de D. Frco. Xavier de Lanzós Yáñez de Novoa Andrade y Tabaoa, 5.<sup>o</sup> Conde de Maceda, hija de Francisco-Xavier Pérez-Osorio y Guzmán Enríquez de Almansa y Vega y de su mujer D.<sup>a</sup> María de la Concepción Fernández de Velasco y Pimentel, hija a su vez de Don Agustín Fernández de Velasco y Bracamonte, 6.<sup>o</sup> Conde de Peñaranda de Bracamonte, 11.<sup>o</sup> Duque de Frías, etc y de su esposa D.<sup>a</sup> Manuela Pimentel y Zúñiga, de los Duques de Benavente. No nos consta más sobre la boda ni dónde residieron, solo que no tuvieron hijos y que el Conde falleció el 21 de enero de 1785, casi trece años después de su boda, en el palacio de los Condes de Uceda de Puebla de Montalbán siendo enterrado en la Iglesia Mayor Parroquial de aquella Villa, en la bóveda Ducal del Camarín del Cristo de la Paz, enterramiento de sus Condes, ya por entonces Duques de Uceda. Desconocemos el por qué del enterramiento en dicho lugar, a parte del hecho de que su óbito fue en dicha Villa de Puebla de Montalbán.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> MANUELA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MENDOZA Y PIMENTEL, sucesora en los estados de su padre, el Conde D. Manuel, y a su fallecimiento en 1785, por herencia, 5.<sup>a</sup> Condesa de Torralba y de Talhara, 6.<sup>a</sup> Marquesa de Fuentes, XII Adelantada Mayor de Canarias, etc. casó en vida de su padre, a los 22 años de edad, el 10 de diciembre de 1770, en la Casa Palacio de la calle de la Luna, con D. ANTONIO PANTOJA PORTOCARRERO PIZARRO DE CARVAJAL 8.<sup>o</sup> Conde de Torrejón y de Villaverde, 8.<sup>o</sup> Marqués de Valenciana y Tejares, Grande de España, etc., con el que tuvo el 19 de enero de 1772 un hijo que llamaron Manuel María Pantoja Portocarrero y Fernández de Córdova, bautizado como su madre y su abuelo, en la parroquia de San Mar-

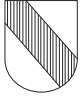




tín, pero que sólo vivió hasta el 19 de octubre de 1774, no tuvieron otros hijos, el Conde de Torrejón, D. Antonio falleció el 24 de diciembre de 1790 y unos diez años después, el 6 de febrero de 1800, a los 48 años de edad, la Condesa D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Manuela falleció en su Casa Palacio de la calle de la Estrella. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Manuela era la Condesa que en julio de 1785 solicitó al Ayuntamiento de Madrid, a través de su representante legal Pablo Zevada, la licencia de obras que anteriormente se ha indicado, para su Casa-Palacio de la calle de Luna.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MENDOZA Y PIMENTEL, había nacido en Madrid el 1 de marzo de 1765 y bautizada en la parroquia de San Martín, sucesora de su hermana en todos sus estados, 6.<sup>a</sup> Condesa de Torralba y de Talhara, 7.<sup>a</sup> Marquesa de Fuentes, XIII Adelantada Mayor de Canarias, etc. Casó, en las Casas de Talhara de la calle de la Estrella, Parroquia de San Martín, a los 24 años de edad, el 15 de abril de 1789, con D. FERNANDO JULIÁN DE SILVA Y GONZÁLEZ DE CASTEJÓN, 5.<sup>o</sup> Marqués de Alconchel, Gentilhombre de Cámara con ejercicio del rey Carlos IV, hijo mayor de D. Juan-Pedro de Silva Pacheco y Meneses Rabata y Strasoldo, a la sazón 14.<sup>o</sup> Conde de Cifuentes, Grande de España, Capitán General del Ejército y reino de Mallorca, Teniente General de los Reales Ejércitos, caballero de la Orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de Carlos III, etc. y de la Condesa D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Bernarda González de Castejón y Villalonga. Pero duró poco el matrimonio al fallecer sin sucesión y prematuramente el Marqués de Alconchel, D. Fernando Julián, el 24 de diciembre de 1790. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de los Ángeles casó por segunda vez el 9 de enero de 1793, a los 28 años de edad con su tío carnal D. SERAFÍN PIMENTEL Y DE ZÚÑIGA Y SARMIENTO que era, unos 32 años mayor que ella, Marqués de Mirabel, Duque de Medina de Rioseco, Conde de Melgar, Grande de España, Teniente General de los Reales Ejércitos, etc.<sup>151</sup>, quien sin hijos falleció el 25 de enero de 1799, con el nombre de Serafín Agustín Enríquez, como Duque de

<sup>151</sup> Según el MARQUÉS DEL SALTILLO: Op. cit., este matrimonio, edificó la casa actual en la C/ de la Luna, pero ello no tiene sentido por varias razones, pero la más importante y definitiva es porque D. Serafín, el marido, falleció en 1799 cuando aún vivía D. M.<sup>a</sup> Manuela del Rosario, Condesa de Torralba, dueña de la Casa de la Luna y donde vivió ella hasta su fallecimiento el 6 de febrero de 1800, mientras que D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles y D. Serafín, en todo caso, vivían en la calle de la Estrella.



Medina de Rioseco representante de los Almirantes de Castilla. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de los Angeles se constituyó como su sucesora en sus estados de los que en el mismo año ya había tomado posesión. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de los Angeles, casó en terceras nupcias el 1 de mayo de 1802 con D. JOSÉ M.<sup>a</sup> DE NOROÑA Y RIVERO SUÁREZ DE MENESES seis años más joven que ella, hijo de D. José Noroña Caballero de la Orden del Cristo de Portugal y de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ana Rivero Suárez de Meneses. Durante este matrimonio, la Condesa retomó las instancias que su bisabuelo, el 3.<sup>er</sup> Conde de Torralba, realizara ante el rey Carlos II y ahora ella renovó solicitando en 1803 del rey Carlos IV, para su casa de Torralba la dignidad de la Grandeza de España, en calidad de perpetua y hereditaria, como rama legítima directa de la línea de los Condes de Cabra y por gozarla ella ya personalmente como esposa que había sido del Duque de Medina de Rioseco. Del 3.<sup>er</sup> matrimonio tuvo a D. Ramón de Noroña y Fernández de Córdoba, nacido el 2 de junio de 1806 en Madrid, en las casas de la Plazuela de Sta Catalina, pero que falleció pocos años después, y aún en vida de su madre. Con el fallecimiento de la Condesa D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de los Ángeles, lo que ocurrió el 19 de octubre de 1817, se extinguió la línea, cuyo escudo representativo campea todavía en la fachada rehabilitada de la calle de la Luna, desgajándose los estados y mayorazgos que había reunido por las alianzas, yendo cada uno a parar al representante de sus fundadores.

De todo ello podemos deducir que el único que pudo estar interesado en el escudo que tratamos fue el 3.<sup>er</sup> Conde de Torralba, 4.<sup>o</sup> Marqués de Fuentes, 9.<sup>o</sup> Adelantado de Canarias, Señor de Torrequebradilla y Totanés, así como de los estados de su madre en Cataluña, Rosellón y Cerdeña, etc. Como tenía Casa Palacio en Jaén donde había residido su madre hasta su fallecimiento en 1690 y él siguió residiendo con su esposa hasta que ella falleció en 1710. Lo más lógico que debió ocurrir es que el 3.<sup>er</sup> Conde encargase el escudo para dicha Casa Palacio de Jaén en fecha no muy lejana a 1700. El traslado del escudo a Madrid, donde el Conde tenía en propiedad desde 1702 la casa de la calle de la Luna, se produciría como más tardar una vez que su hijo y entonces heredero decidiese trasladarse a la corte, lo que debió ocurrir entre 1728 y 1731 poco después del fallecimiento del primer hijo del Conde de Talara.



Tabla H «Sucesión en el Marquesado de Fuentes, Condado de Talhara y Adelantamiento de Canarias»

En esta Tabla se muestran las líneas genealógicas por las que pasaron el título de Adelantado Mayor de las Islas Canarias por los fallecimientos sin descendencia, primero del 4.º Adelantado y después de D. Antonio Leiva Fdez. de Lugo, 6.º Adelantado que fue a la posesión de D.<sup>a</sup> Frca. de Fuentes y Guzmán quien reunió el Adelantamiento al título de 2.<sup>a</sup> Marquesa de Fuentes que poseía. También nos muestra la línea por la que desde D. Juan Alonso de Guzmán y Fuentes, sin descendencia, pasaron a finales del siglo xvii el Adelantamiento de las Islas y el Marquesado de Fuentes, a D. José Frco. F. C. y Mendoza, a través de D.<sup>a</sup> Beatriz de Lugo y Ayala.

CONCLUSIÓN

Este blasón representa de manera imponente el culmen de la historia de los linajes de una familia recorriendo cómo pasaron de sus lugares de origen en Galicia, Asturias, Cantabria, Vascongadas o Castilla a la Andalucía donde se ganó la guerra de Granada a Boabdil, y tomó aposento en esas tierras. También cómo las Canarias llegaron a ser de Castilla e incluso cómo el Rosellón y la Cerdaña pasaron a manos de Francia. En la corte del Madrid del xviii fue su exaltación y también su última esperanza. A la acumulación de posesiones y méritos le siguió muy tempranamente su desmembración por la misma razón sucesoria en la que se basaba la de los mayorazgos y sus vinculaciones, agrupación favorable en las alianzas entre herederos hijos únicos y discontinuidad en la línea a falta de hijos legítimos supervivientes.

Es maravilloso que lo podamos contemplar en el siglo xxi en una de las calles de Madrid, tras más de tres siglos desde que lo labrasen en Andalucía. Su impertérrita supervivencia le hace testigo histórico excepcional y provee de un mayor enriquecimiento histórico-cultural a la Villa.

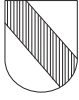
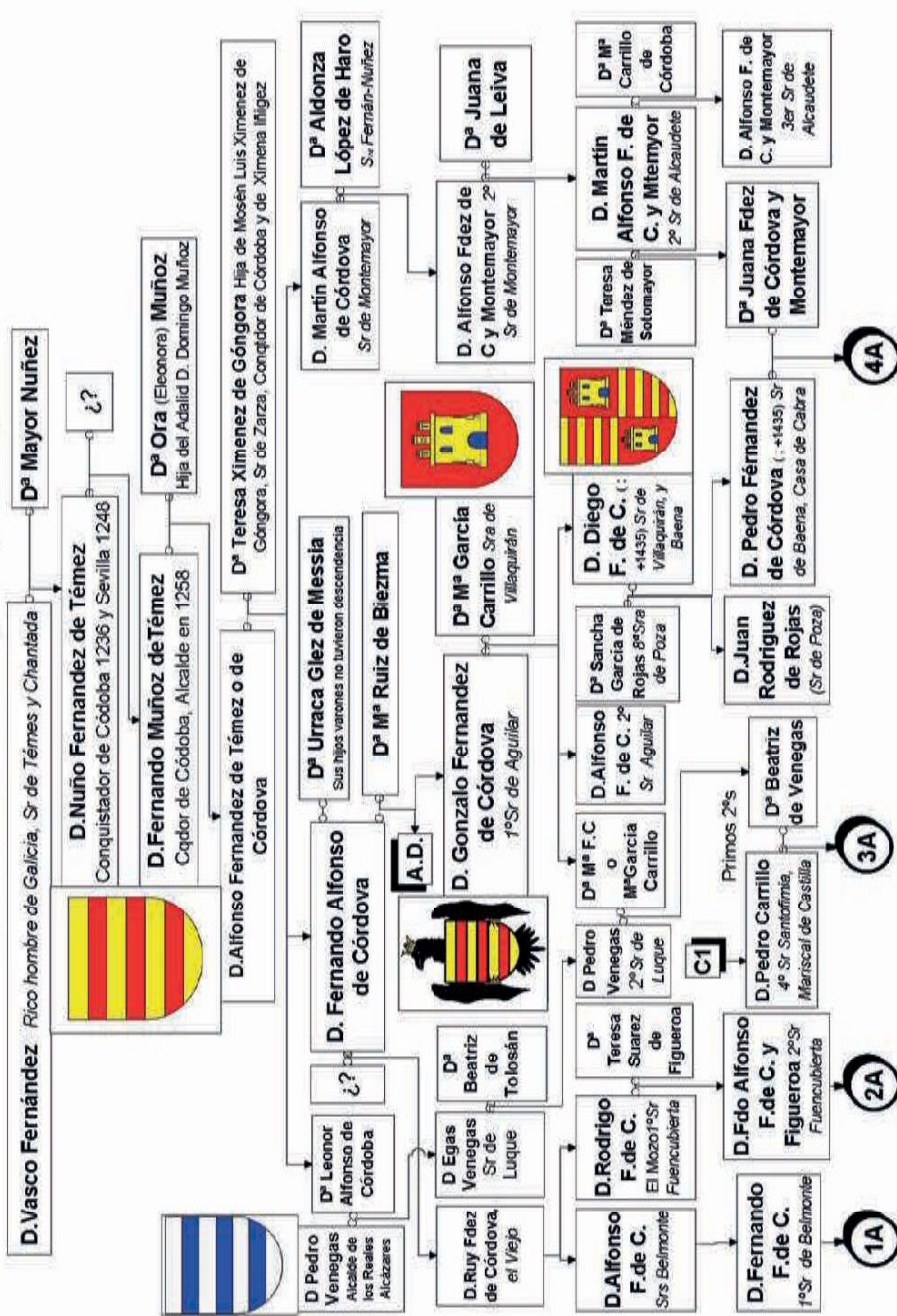


Tabla A Fernandez de Córdoba (F. de .C.) Parte 1ª .jgk



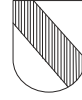
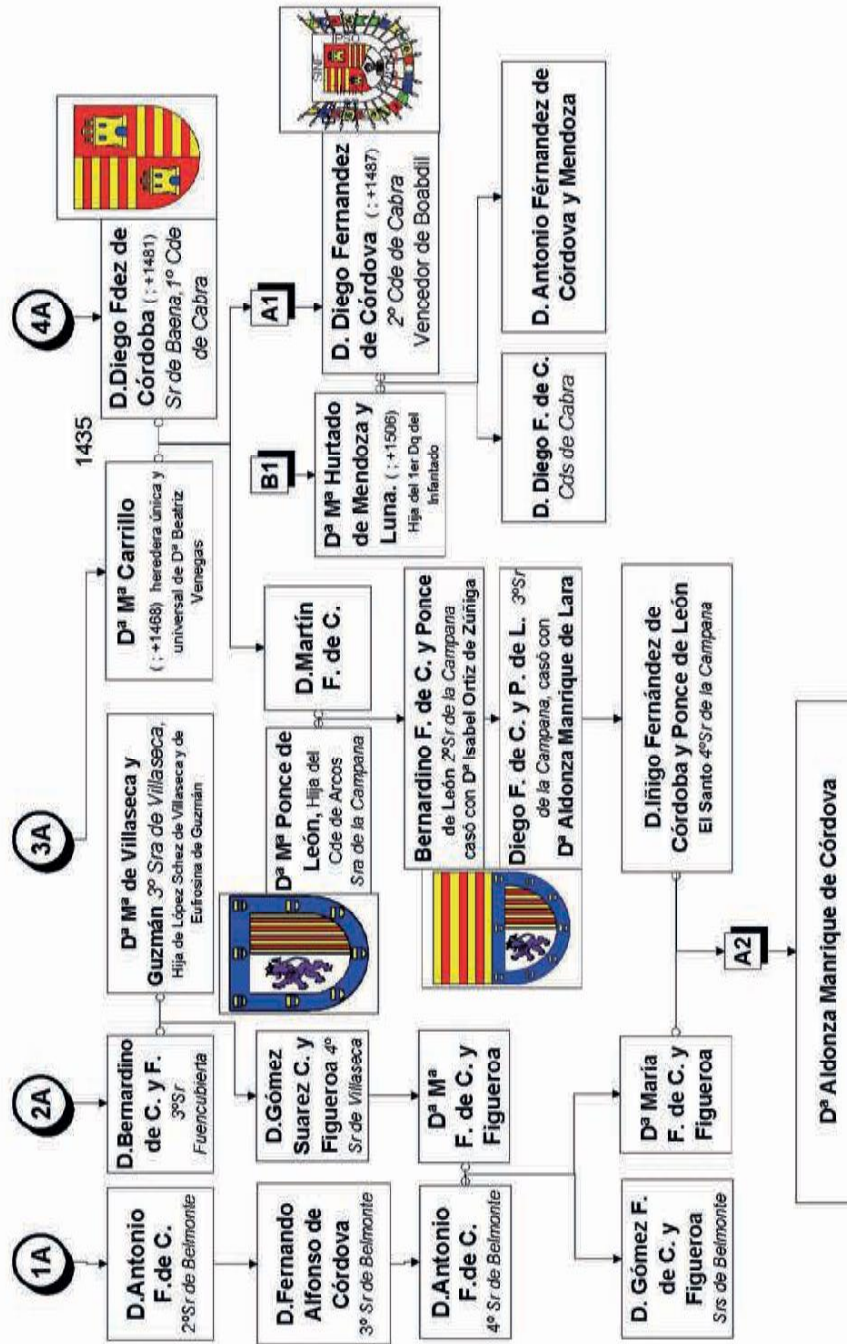


Tabla A Fernandez de Córdoba (F. de C.) Parte 2ª.igx













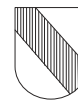
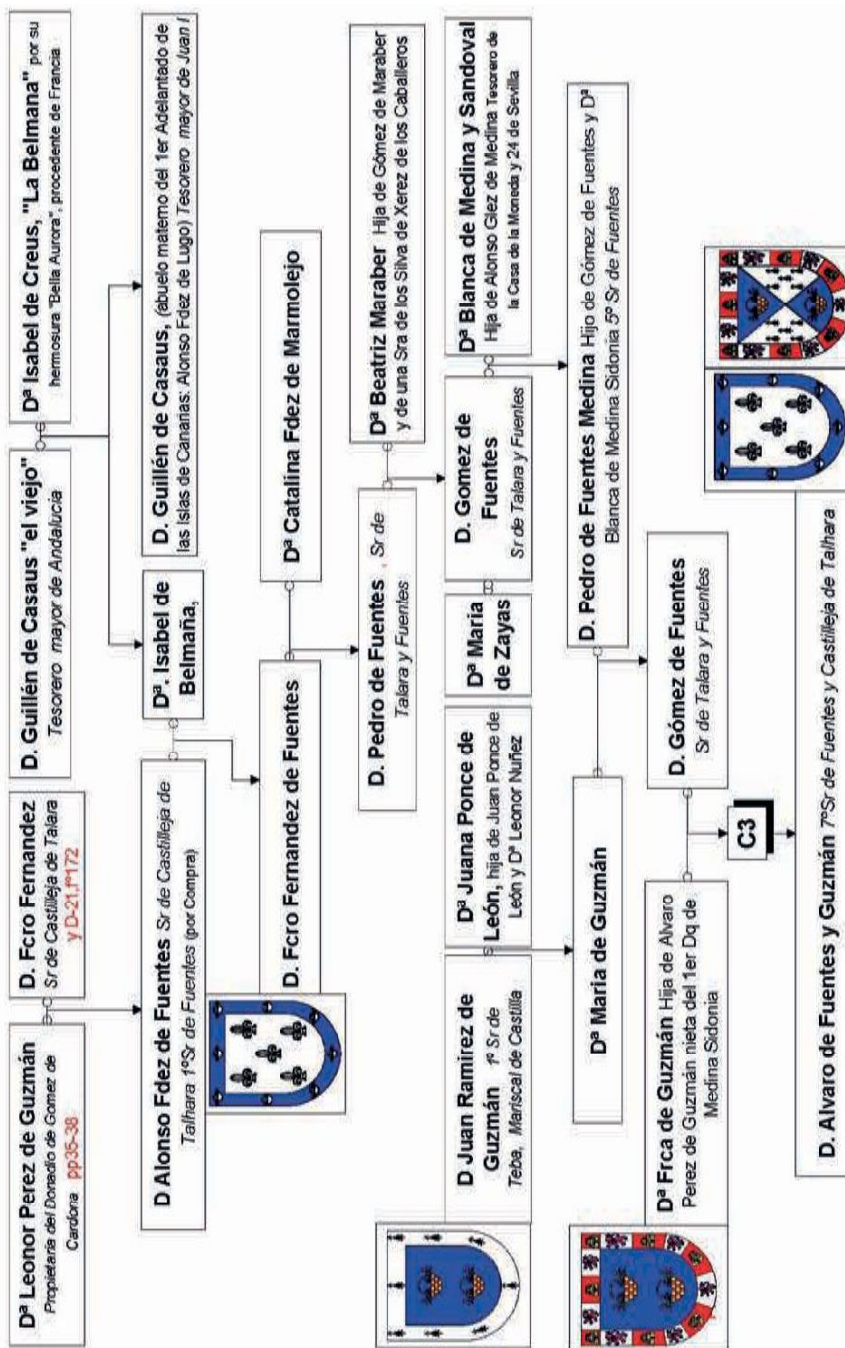


Tabla C Mesia Carrillo Guzman Fuentes y Lugo Parte 3ª.igx





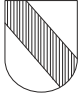
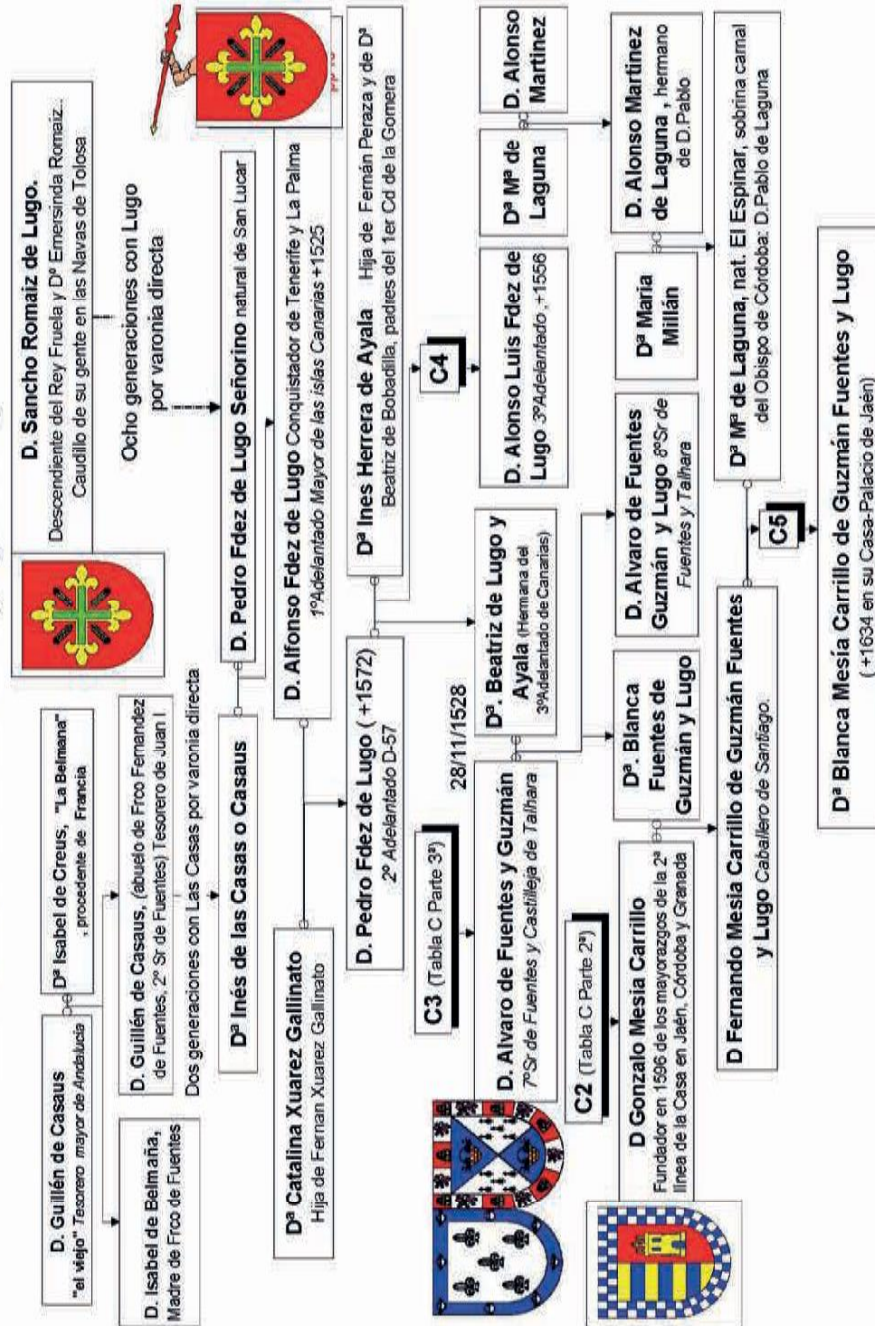


Tabla C Mesia Carrillo Guzman Fuentes y Lugo Parte 4ª .igx





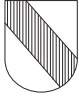


Tabla E Grimau y Lupia.igx

